LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . . 6 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13428 — Madrid Jueves 10 de Enero de 1895 — OFICINAS Factor, 7.

SOLITARIA CURA en 2 horas
Glóbulos Secretan
Unicos infalibles, adoptados en los Hospitales de Paris.
CASTORIA, Príncipe, 13, Madrid. 12 Ptas. Env. fco.

LA HIGIENICA
Agua vegetal, de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.
Por mayor, PRECIADOS, 56, PRAL.

SABAÑONES
La Vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco, 2 pesetas. Único depósito, Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

LA CHIRIVÍA... Y LA CHULETA

A Camilo de Cela, escritor ilustre, economista distinguido y... cocinero mayor de Galicia.

Holgárame yo, querido maestro y amigo, de ser gallego *enxebre* en la naturaleza, como lo soy en el deseo y en el espíritu, para corresponder dignamente al señaladísimo favor con que usted me ha honrado, dedicándome el castizo, elegante y verdaderamente hermoso artículo, *La chirivía*.

No merezco seguramente tal honra, que sin falsa modestia habría rechazado, si con antelación hubiese conocido el propósito, no por otra razón, sino por aquella de rudimentaria delicadeza que obliga á declinar todo favor, al cual no se puede cumplidamente corresponder.

Y es evidente que desconociendo yo—con gran sentimiento mío,—tanto los secretos del rico y dulcísimo dialecto gallego, como los de su sabrosa y tradicional cocina, no he de poder—pues la frase de Cristo de que «el espíritu está pronto, pero la carne es flaca» es eterna,—no he de poder, repito, por más que mi voluntad sea mucha, corresponder tan dignamente como se merece, á la interesante y para mí honrosa alusión de usted.

Voy á intentarlo, no obstante, pues dejar de hacerlo sería descortesía manifiesta, con sus puntas y ribetes de ingratitud, y para ello, para hacerlo con mayor lucimiento, ó al menos con menor desdoro, debo confesar á usted que consulté doctores y revolví libros, bien así como aquel que, aun desconfiando siempre de su valor, entiende que algo menos deslucido quedará en el combate buscando buenas armas, siquiera no las maneje con destreza, que presentándose inerme y desprevenido en la liza.

Por eso tardé tantos días en contestarle; tardanza que seguramente me dispensará usted de buen grado, habida cuenta de mi sana intención, que, como vé, no fué otra que la de presentarme ante usted con mayor dignidad y mayor respeto.

Y ahora, querido maestro, que dí á usted la explicación que yo conceptuaba necesaria y que hice á su sabroso artículo toda la justicia que á mi parecer se merece, voy, con la venia de usted, á hacerme cargo de las afirmaciones en él contenidas, y con las cuales (¡perdóneme el atrevimiento!) no estoy, ni puedo estar en manera alguna, conforme.

***

No hace muchos años, unos cuantos ingleses, admiradores entusiastas de Cervantes, vinieron á España con el solo objeto y decidido propósito de hacer patente, por manera visible y solemne, aquella su admiración por el inmortal creador del Ingenioso Hidalgo y por su eterna y maravillosa obra.

No bien llegados á esta nuestra corte, buscaron con anhelo á los más esclarecidos y sabios cervantistas, y una vez reunidos con ellos, les propusieron, llenos de entusiasmo, el hacer un viaje, *Quijote* en mano, por los mismos países y caminos que el generoso hidalgo manchego recorriera.

Y, en efecto, pusieron en práctica su pensamiento, dirigiéndose, en la primera jornada, á pernoctar en Argamasilla de Alba, pues creyeron de justicia rendir el primer tributo de su entusiasmo por Cervantes, allí, donde se había concebido y preparado para venir al mundo la obra inmortal, objeto de su admiración y de su idolatría.

Y una vez en la posada de Argamasilla, después, por supuesto, de visitar la Cárcel, ocurrióseles (¡ocurrencia peregrina!) que podrían rendir nuevo tributo de admiración á su ídolo, no cenando aquella noche sino manjares de los consignados en la vida del Ingenioso Hidalgo.

Dieron, naturalmente, la preferencia á á la comida que de ordinario hacía Don Quijote: «una olla de algo más vaca que carnero, salpicón de vaca con cebolla, manos cocidas de ternera entrada en días, ración de duelos y quebrantos, su plato de lentejas, y ricos palominos que el buen hidalgo solía comer los domingos.

No se contentaron con eso, si no que apelaron también á algunos de los guisos con que obsequió á Don Quijote el atento caballero del Verde Gabán, añadieron capones á estilo de las bodas de Camacho el rico, y se procuraron para los postres unos cientos de cañuti los de suplicaciones y unas sutiles tajadillas de carne de membrillo.»

Todo se guisó, adobó y sazonó, cumpliendo extrictamente lo escrito en las ordenanzas culinarias de aquel tiempo feliz de la cocina nacional, y fué de ver, á pesar del entusiasmo de los comensales por todo lo cervantesco, ¡qué de gestos durante la comida! y después de ella, ¡qué bascas, qué angustias y qué indigestiones!

Y es que aquella comida, como otras muchas cosas y usos y costumbres que á través del tiempo y de la distancia nos admiran y encantan, son muy buenas y muy bonitas para leidas en los libros, y hasta para recordadas al grato calor del tranquilo hogar, y sobre todo para acentarlas cuando es imposible sustituirlas con otras mejores.

Pero, yo propongo al buen Camilo de Cela que, para demostrar prácticamente las ventajas de su regionalismo culinario, se desayune todos los días con una torrada de parida; almuerce, también á diario, una buena ración de caldo de grelos y chirivias, se engulla después, á la hora de la comida, una razonable cantidad de cachelos, y verá mi amigo qué pantorrillas tan robustas cria y qué colores tan rubicundos y sanotes le salen al rostro.

Porque, hablemos con franqueza: pensar que el cutis terso y sonrosado de las garridas mozas de la montaña y la salud que brota y se refleja rebosante en la cara del honrado campesino, y el brillo que deslumbra en los ojos de las lindas muchachas de las ciudades, y la vida retozona que resplandece en las encantadoras casas de las rías y de los valles se debe á la alimentación vegetal, y muy especialmente á la nunca bien ponderada chirivia, es ir contra todos los principios de la higiene, contra lo demostrado por la ciencia química-fisiológica, y hasta contra el gusto y la satisfacción de los propios consumidores.

Y si esta prueba que le propongo á mi amigo y maestro no le pareciese aceptable, por ser un argumento demasiado *ad ventrem*, aun le queda el recurso de poner en práctica la siguiente:

Cuando al terminar de estos días tristísimos de un invierno duro y terrible, calados por la lluvia, ateridos por el frío y fatigados por la labor penosa, vuelvan de su trabajo los aldeanos de la montaña, ó cuando las muchachas—que no trabajan menos que aquéllos, en el campo—, vuelvan de su ruda faena, empapados los pobres faralares por los copos de nieve que sobre ellos se deshicieron, amoratados y yertos los pies dentro del duro zueco, y se reunan en torno del *lar* ahumado y negro y cruzado por los helados vientos del Norte; se reunan, digo, para procurarse el necesario reposo á la fatiga del día, y la satisfacción indispensable á las más apremiantes necesidades del estómago, entonces, en aquel momento, deles á escoger el amigo Cela entre unas buenas magras con tomate, una jugosa chuleta, un trozo de buen solomillo, de blanca *ternera* ó un pavo, de una parte, y de otra una buena fuente de cachelos y una gran olla de caldo con grelos, patatas y chirivías, y verá hacia qué parte se tuerce la vista y el espíritu y, en una palabra, el deseo y la voluntad de los sometidos á semejante prueba.

Yo tengo para mí que se decidirán por ambas cosas; pero establecida la incompatibilidad entre unos y otros manjares, crea el buen amigo Camilo de Cela que preferirán las carnes á todos los lujos de la alimentación vegetariana.

No; siendo yo como soy, y como diré más adelante, aficionadísimo á la comida gallega (á la buena comida, se entiende), no puedo convenir con el insigne Cela en que todas las sobresalientes condiciones físicas, y aun morales que en su artículo atribuye á los gallegos y que éstos realmente tienen, dependan de la naviza y de la chirivia.

No; los gallegos tienen color sano y musculatura robusta, y buen temple de cuerpo y espíritu, primero por los aires puros que respiran á la continua, por el clima, generalmente templado en que viven, por el abundante oxígeno que se desprende de aquella vegetación exuberante y lozana, y después, y muy principalmente, por sus buenas, tranquilas y casi patriarcales costumbres.

Desgastan poco el sistema nervioso; no llevan esta vida artificial y vertiginosa, en la cual el café, los licores, los excitantes de todas clases, las largas vigilias, la multiplicidad y disparidad de los asuntos que embargan la atención, acortan verdaderamente la existencia; puede decirse que casi no ha llegado aún para ellos lo que llamó el poeta

«..... al gusto lisonjera
la pimienta arrugada, ni del clavo
la adulación fragante forastera»,

ni otros estimulantes que excitan indudablemente el organismo, pero que producen en él depresión en la misma medida que le estimulan.

Viven la verdadera vida de la naturaleza, y esta vida, que en otros climas es penosa y difícil por los extremados rigores de la temperatura, es, por lo general, incomparablemente más dulce en Galicia, donde los añosos castañares, los esbeltos pinos, las espesas robledas prestan á los habitantes de aquella dichosa tierra abrigo contra los vientos inclementes, grata sombra contra los rigores del estío, fruto regalado y sabroso, y balsámicos aires que respiran con ansia y á pulmón lleno los ámplios y robustos pechos de los hijos de aquella región.

Los valles, extensos y de suaves contornos, en una primavera casi eterna, alegran la vista y regocijan el espíritu, vestidos siempre de fresca verdura, esmaltados, á trechos, por fragantes flores, que multiplican hasta el infinito las combinaciones del iris; y hasta sus mismas frecuentes lluvias contribuyen, próvidas, á templar los rigores de las extremas estaciones.

Permita usted, mi buen Camilo de Cela, orensano hasta la médula de los huesos, entusiasta y propagandista de los *cachelos*, de las *papas*, de las *chulas* y de las chirivías, que suspenda por breves momentos la labor comenzada, para dar descanso á la pluma.

La materia es sabrosa y suculenta y hay que presentarla con esmero y saborearla con deleite.

FERNÁN SOL.

EL DINAMÓFONO

(CAPRICHO DE MAQUINARIA)

¡Nacer, morir y volver á la vida! He aquí la eterna realidad.

¡Aprovechar, utilizar! ese es el ideal de la industria moderna.

Muchos residuos, antes abandonados como cosa inútil, han vuelto á la circulación y á la vida por obra y gracia de la industria, que con su varita mágica los ha transformado en algo útil ó necesario para el hombre.

Muchas fuerzas perdidas ó inaprovechadas están en estudio, y tal vez el siglo XX las recoja para uncirlas al carro triunfal del progreso. El hombre, que aprisiona el vapor y produce la misteriosa corriente eléctrica, ¿por qué no ha de poner á su servicio los millones de caballos que representa la catarata del Niágara, y la electricidad de las nubes, y el continuo oleaje de los mares, y la trepidación de los carruajes en las grandes poblaciones?

¿Y el ruido? ¿Quién dice que no se llegará á utilizar como agente útil lo que es martirio de los oídos y causa de aturdimiento del cerebro?

Ese *run-run* de las grandes ciudades representa una suma no despreciable de kilogrametros gastados en pura pérdida, como dicen los franceses. Un aparato que recogiese las ondas sonoras y las transformara en fuerza utilizable, sería algo más que curioso y tal vez sirviera de base á nuevos inventos.

¿Podría hacerse esto? Fórmulas aparte, vamos á estudiarlo, presentando el asunto con la mayor claridad posible.

Materiales que necesitamos: una placa de hierro, en cuyo centro esté una barra imantada.

Un carrete de alambre, en cuyo centro se aloje la barra imantada y cuyos cabos van á parar á un receptor que ahora describiremos.

Cada vez que vibra la placa, por el ruido ú otra causa análoga, la barra imantada se mueve en el centro del carrete y origina en éste una corriente eléctrica.

Esta corriente va á parar á un motor, compuesto de electroimanes que atraen á unas barras de hierro dulce, cada vez que por ellos circula el misterioso fluido.

Un distributor de corriente, colocado entre los conductores y el motor, serviría para producir el movimiento de vaivén necesario para la producción continua del movimiento.

Claro está que la intensidad de la corriente eléctrica suministrada por un solo receptor, que en realidad no es más que un teléfono Bell de grandes dimensiones, no sería lo bastante intensa para ser utilizada como motora; pero diez, ciento, mil aparatos convergiendo en un solo motor, *pudieran* dar un resultado práctico. De todas suertes, y por pequeño que fuera el aprovechamiento obtenido, como no habría más gastos que los de instalación, la fuerza saldría muy barata, casi de balde.

Con tales aparatos podría contratarse el escándalo á precios módicos, y por primera vez las palabras de los necios valdrían más que las de los sabios, porque aquellos hablan más fuerte. ¡Triste consecuencia la de reducir todo á calorías y á kilográmetros!

Las disensiones domésticas serian una fuente inapreciable de fuerza y algún yerno irritado colocaría á su suegra frente á un receptor para que se utilizasen sus rugidos.

El Congreso sería un factor no despreciable en el general aprovechamiento, y sería cosa de ver como llegaban convertidas en silenciosas ondas de fuerza, hasta la máquina; los insultos y los agasajos, el ruido de los aplausos y el fragor de las bofetadas, y los discursos parlamentarios de tonos violentos junto con las tiernas promesas de amor, sorprendidas y trasmitidas con estóica frialdad por las frias placas de hierro de los receptores.

Y todo mezclado, barajado, confundido precipitaríase por los conductores, vibraria en los electroimanes y desharíase y feneceria en el instante mismo en que el esfuerzo estuviese cumplido y el movimiento realizado.

¿Es esto un simple esfuerzo de imaginación ó algo utilizable?

¡Qui potest capere, capiat!

J. MUÑOZ ESCAMEZ.

CONSEJO DE MINISTROS

Cinco horas y media largas duró el Consejo celebrado ayer en la secretaría de Estado, y para algunos de los ministros muy cerca de siete, por la prolongación que para ellos tuvo.

No todo el tiempo, sin embargo, se invirtió en los asuntos de gobierno, pues hubo mucha conversación particular al principio y luego al caer la tarde una merienda, refigerio ó te conque el señor Groizard obsequió á sus compañeros, y que por cierto estuvo muy amenizado con los chistes y agudezas de algunos ministros. Véase la muestra.

Uno de ellos, á quien invitaban á tomar pastas y emparedados, cogió uno de estos, lo abrió con cierto recelo y dijo:

—Voy á mirar lo que tiene dentro, no sea que encierre alguna crisis, como la otra vez me sucedió en este mismo sitio. —Aludía á la crisis de marzo del año anterior.

—No tenga usted cuidado,—replicó el presidente.—¿Quién piensa ahora en crisis? Ayer me preguntaba un conservador que cuándo pensaba el gobierno en dejar el poder, y le contesté: Hombre, no sé porqué se ocupan ustedes y hasta se preocupan de esto, y particularmente de la fecha en que han de sustituirnos, cuando hay una marcada naturalmente en que el gobierno está obligado á dimitir.—¿Y cuál es?—me preguntó? Pues la mayor edad del rey; porque como he recibido los poderes de S. M. la reina regente, tendré que resignarlos en el rey.

—Y todavía, entonces,—objetó un ministro—cabe esperar la confirmación de los poderes.

—Cuidado, señores, con las profecías, —dijo un pesimista—no vaya á suceder con esta lo que aconteció con aquella célebre del conde de las Almenas.

***

Hubo en el Consejo mucha cordialidad al tratar de todas las cuestiones que en él se abordaron, y el tiempo fué realmente muy aprovechado, porque todas ó casi todas quedaron ultimadas.

Sobre algunas de ellas hubo absoluta reserva por parte de los ministros, respecto á los acuerdos concretos tomados, reserva muy explicable por la importancia de lo tratado.

He aquí el resultado de nuestra información:

La de Málaga.

La comisión provincial de Málaga acordó que individuos de su seno inspeccionaran la gestión administrativa del Ayuntamiento de la capital.

El gobernador, creyendo que la inspección llevada á cabo por diputados provinciales pudiera inspirarse en móviles políticos, suspendió el acuerdo.

Este había levantado clamoreo en Málaga y llegó hasta el ministerio de la Gobernación, En vista de las reclamaciones formuladas en este sentido, resolvió el Sr. Capdepón que la visita se hiciese por el gobernador ó una persona que mereciera su confianza, procediendo con toda imparcialidad y solamente contra los que resultasen responsables de alguna falta administrativa.

El primer acto de inspección llevado á cabo por el secretario del gobierno, en quien delegó el gobernador, fué realizar el arqueo de los fondos municipales.

El alcalde de Málaga interpretó el hecho contra su gestión, é *incontinenti* presentó la dimisión de su cargo.

El Consejo examinó este asunto, aprobó lo dispuesto por el ministro de la Gobernacion, ratificó las instrucciones que el Sr. Capdepón había dado al gobernador de Málaga para que en la inspección resplandezca la mayor imparcialidad, y resolvió no admitir la dimisión al alcalde Sr. Prieto.

El ministro de la Gobernación ha escrito al gobernador, al alcalde, á la prensa y al presidente del círculo Liberal, Sr. Garrido Burgos, significándoles la rectitud de intenciones á que la inspección obedece y reiterando al gobernador las instrucciones que había dado en el mismo sentido.

La capilla evangélica de Córdoba.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la reclamación hecha por el señor obispo de Córdoba al gobernador de aquella capital para que se cierren las puertas laterales de la capilla evangélica que desde hace tiempo existe en dicha ciudad, fundándose en declaraciones hechas por el Sr. Capdepón en el Senado al discutirse la interpelación relativa á la capilla evangélica de Madrid.

El señor ministro llevó hasta un plano de la capilla evangélica de Córdoba, y manifestó al Consejo que había contestado al gobernador que no tenía razón el señor obispo, puesto que en la capilla de la calle de la Beneficencia estaba cerrada la puerta principal que daba entrada directamente al templo, pero no las laterales, y que en la forma que éstas se hallaban las de la capilla de Córdoba, porque daban á portales ó vestíbulos, y no al templo mismo, que, por lo tanto, no se veía desde la calle.

El Consejo aprobó la resolución.

Postes telegráficos

Habló el Sr. Capdepón de la necesidad de adquirir diez ó doce mil postes telegráficos y de la conveniencia de que en lugar de contratar la adquisición de pinos con particulares, se podrían utilizar los de un monte que el Estado tiene en la provincia de Albacete, comprándose por Gobernación á Fomento. El informe del ingeniero de Montes de Albacete es favorable á esta operación, pero como pudiera ofrecer alguna dilación ó aplazamiento en el curso del expediente en el ministerio de Fomento, llamó la atención del Sr. Puigcerver, quien ofreció que procuraría abreviar trámites á fin de que se pudiesen cortar los pinos en marzo próximo.

La cuestión de los aforos.

También habló de nuevo el Sr. Capdepón de la cuestión de los aforos de Madrid, que sigue en pie, puesto que los interesados quieren recurrir al ministro de Hacienda y que entretanto se suspenda la disposición del alcalde, mientras éste resuelve que siga vigente la orden, aunque apelen los interesados.

El Consejo aprobó la conducta del alcalde.

Quintas en Asturias.

Obran en el ministerio de la Gobernación multitud de expedientes debidos á reclamaciones contra los escandalosos abusos que en materia de quintas se vienen cometiendo en la provincia de Oviedo. Para convencerse de su cuantía y de su importancia, basta decir que desde 1892-93 á 1893-94, ó sea en término de dos años se han declarado allí 6000 mozos exentos del servicio militar y 19 útiles para el mismo.

En vista de ello propuso el subsecretario del ministerio de la Gobernación que se suspendiera á la comisión provincial deduciéndose las oportunas responsabilidades contra los que hayan faltado á su deber.

A su vez el Consejo de Estado fué de parecer que debía suspenderse á la Diputación provincial.

Dada cuenta de ello al Consejo de ministros se acordó, á propuesta del señor Capdepón, que los hechos fuesen depurados y que se exija responsabilidad á quien alcance.

Para evitar la repetición de tamaños abusos con preceptos consignados en la nueva ley de reclutamiento, ofreció el ministro de la Guerra remitir el proyecto al Sr. Capdepón para que lo estudie y proponga lo más acertado.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de Oviedo para que haga las averiguaciones de las faltas cometidas y ayude á la acción del gobierno de S. M. en tan importante asunto.

El temperal.

Las nieves han interrumpido la circulacion de trenes, causando graves perjuicios al comercio.

El mal se ha generalizado en España, especialmente en el Norte, y de esta región en la provincia de Santander. El ministro de la Gobernación dió cuenta detallada de los efectos del temporal, y en vista de ello se acordó que se excitase el celo de las compañías de ferrocarriles á fin de normalizar la marcha de trenes y que por el ministerio de Fomento se facilitase al efecto el personal técnico que haya disponible.

Reformas de Gracia y Justicia.

El Sr. Maura ocupó durante largo rato la atención del Consejo con los proyectos de las mismas que tienen relación inmediata con el presupuesto, mostrándose desde el primer momento en una actitud muy elevada y muy digna y protestando de que tuviese el menor propósito de dificultar ó entorpecer la discusión y aprobación de los presupuestos.

Lo que hay es que se encuentra planteado un problema en que no ha tenido intervención ninguna y que tiene que resolverlo para que no se diga que huyendo de él trata de eludir la dificultad.

Después de recordar brevemente la reforma de suprimir el trámite de la admisión de los recursos en el Supremo, á fin de que éste pueda subsistir con dos salas, pasó á tratar de los juzgados de primera instancia, cuestión que no había hecho más que esbozar en los pasados Consejos.

El Sr. Maura dió cuenta de todos los antecedentes y de todas las razones que abonan la rectificación de la actual división de los juzgados, y se acordó á su propuesta que presente en el Congreso un proyecto de ley especial dictando reglas para hacer esa rectificación de manera que para nada intervenga en la tarea el gobierno, sino que resulte hecha de la misma ley.

Claro está que quien realmente lleva á cabo la rectificación es el Instituto Geográfico, que es el centro técnico,

Además de ese proyecto especial se incluirá en la ley de presupuestos un artículo diciendo que el ministro de Gracia y Justicia procederá á hacer la rectificación de la división actual de los 400 juzgados con arreglo á las bases del proyecto especial mencionado.

Habló después el Sr. Maura de la justicia municipal y de la reforma que en ella propone á consecuencia de la mayor jurisdicción que le atribuye. El pensamiento del Sr. Maura es alejar de la justicia municipal toda influencia política, y para conseguirlo propone que el juez municipal será en cada población el letrado que más condiciones tenga para la carrera judicial; es decir, primero el abogado que reuna condiciones de juez de término, después de ascenso y luego de entrada. En las poblaciones en que no haya letrados, será juez el que tenga una carrera profesional.

Cada juez municipal tendrá dos adjuntos que con él formarán el tribunal, y los cuales se sacarán de los jueces y fiscales municipales de años anteriores.

Se habló también de señalar sueldo á los jueces, fiscales y secretarios de los juzgados municipales de Madrid y algunas otras capitales, idea del Sr. Capdepón, que fué bien acogida por el señor Maura, y que éste prometió estudiar, puesto que con los derechos que hoy cobran dichos jueces hay cantidad bastante para el sueldo á los funcionarios mencionados, atender á los gastos del registro civil, y que aun quede un sobrante de importancia.

El proyecto relativo á los juzgados de primera instancia irá al Congreso. El relativo á las demás reformas al Senado.

Reformas de Cuba.

Este asunto fué el nervio del Consejo. El Sr. Abarzuza dió al detalle cuenta de las conferencias que había celebrado y de los términos posibles de avenencia entre las diversas opiniones que se le habían expuesto. Se dice que el ministro de Ultramar planteó así la cuestión en el seno del gabinete, sin dar lectura á la fórmula que llevaba en su cartera, tal vez para que su pensamiento, ya moldeado, no quedase sin aprobar.

Planteada así la cuestión por el mero enunciado del Sr. Abarzuza, fué el asunto ampliamente discutido hasta llegar á una fórmula común entre los criterios sustentados por el Sr. Maura, autor de las reformas, el Sr. Abarzuza, de actitud serena é imparcial, y el Sr. Canalejas, que ante el Parlamento había manifestado sus opiniones.

Se añade que tuvo el Sr. Sagasta que intervenir en las deliberaciones para lograr la deseada concordia.

De lo que no se dice una palabra es de los términos en que se formuló el pensamiento del gobierno en la cuestión antillana por acuerdo unánime del Consejo de ministros. El gabinete reserva las primicias á las Cortes, y desea someter previamente á la comisión del Congreso que entiende en las reformas de Cuba la fórmula acordada, para su examen y aprobación.

Es probable que alguna pregunta ó interpelación de la oposición motive antes la publicidad del importante acuerdo del gobierno.

Presupuestos.

Habló el Sr. Canalejas de las líneas generales del presupuesto de ingresos, encargando la conveniencia de guardar completa reserva sobre el particular, como todos lo hicieron, bien que tampoco concretara los puntos que ha de abarcar su pensamiento, puesto que aun no está desarrollado.

Luego expuso la necesidad de pedir á las Cortes varios créditos supletorios para el ejercicio corriente, autorizándosele para presentar los proyectos de ley correspondientes. Son estos créditos de importancia, porque comprenden más de once millones de pesetas, cerca de nueve para Fomento, con destino á las subvenciones de ferrocarriles y el resto á varias atenciones de los otros ministerios.

Expedientes de Fomento.

El Sr. Puigcerver llevó varios á la resolución del Consejo: algunos de carreteras, uno de reconstrucción en varios ejercicios del Instituto de Logroño, otro prorrogando por medio año la subvención para continuar las obras del puerto de Vigo y otro de construcción de faros en Melilla y costa Norte de Africa.

También dió cuenta de un proyecto de ley para aprobar el incumplimiento de la sentencia relativa al Canal del Ebro dictada por el Tribunal Contencioso.

Debates.

Los ministros se ocuparon luego de los debates parlamentarios, conviniendo en aceptar hoy en el Senado la interpelación política del señor conde de Torreanaz y en que en el Congreso continúen los asuntos pendientes.

Se propone el gobierno que en este mes se discutan á la vez en el Congreso las actas pendientes, y el proyecto de ley arancelario, así como las reformas de Cuba tan pronto como se presente la fórmula de concordia. En cuanto á los presupuestos, el gobierno excitará el celo de la comision para que estudie el dictamen en el más breve plazo posible.

También se habló de las proposiciones de ley proteccionistas. En la de los trigos, que es la más grave, el gobierno procurará tener mayoría en la comisión; en la de los plomos no hay cuestión, porque está conforme con el sentido de ella, y en la de las lanas, el gobierno tampoco espera ninguna contrariedad, porque el espíritu del Sr. Fernández Daza respecto á ella es muy transigente.

También manifestó el Sr. Capdepón que se hallaba terminado el dictamen sobre el proyecto de saneamiento y ensanche de las grandes poblaciones.

Los ducados.

Los ministros hablaron también de la cuestión de los ducados, manifestando el Sr. Maura su propósito de resolver la instancia presentada por la nobleza sobre dicha cuestión, idea que fué aprobada por todos, para no herir susceptibilidades de los interesados.

***

El Consejo tuvo una postdata para los Sres. Sagasta y Maura, pues al terminar la reunión tuvieron dichos señores noticia de que el señor conde de Xiquena esperaba en el despacho del subsecretario deseando conferenciar con ellos.

La conferencia con el señor conde de Xiquena duró más de una hora, durante la cual hablaron mucho de la cuestión de los ducados, insistiendo el señor conde en que se le aceptara la dimisión, y tratando los señores Sagasta y Maura de convencerlo para que la retirase.

Lo acordado fué que se dictara una real orden por Gracia y Justicia resolviendo la solicitud de la nobleza; que si esta real orden le satisface, el señor conde de Xiquena no insistirá en su dimisión; pero que, si no le satisface, le será admitida en el acto para que al día siguiente pueda interpelar al gobierno en el Congreso.

TEATRO REAL

«AMLETO». — EMMA CALVÉ

Desde por la mañana no había localidades: los revendedores hicieron su agosto en pleno enero: una hora antes de alzarse el telón no se cabía en el paraíso. La mayoría iba atraída por el renombre de la célebre artista: se veía en el público á casi toda la colonia francesa, y en las alturas, al mismo tiempo que la *claque*, bastante reforzada, se pudo observar que no faltaban elementos crecidos en número, preparados á dar un disgusto gordo en cuanto tuviera la menor ocasión ó pretexto.

En otros tiempos, alguna que otra vez el entusiasmo ó la censura, se han expresado desde arriba ciertas frases breves y casi siempre oportunas. Anoche ya había comentarios, á voz en grito, en pro y en contra: el parlamentarismo empieza á invadir á los *dilletantti*, y no será difícil que tengamos al cabo turnos en pro y en contra.

Por fortuna, para la célebre artista y para la empresa, fueron más apasionadas y briosas las voces que aplaudían que no alguna observación tímida y pronto ahogada. Un voto, sin duda, neutral al concluir la señorita Calvé la sentida aria *Addio, dicea, mi credi*, imitó á Beltrán Claquin, en la noche de Montiel, y exclamó con voz estentórea: «señores, como guapi, es guapi: pero muy guapi».

Efectivamente, la Emma Calvé es de una hermosura radiante, asombrosa, fascinadora. De formas esculturales; de ojos negros, expresivos y penetrantes; de alta y esbelta estatura y una cara de estatua griega, animada por sangre andaluza y como iluminada por el ardiente sol de nuestro Mediodía.

Une á esto, una distinción en las maneras y una elegancia en el vestir y en toda su persona, que apenas se la vé dan ganas de aplaudir. Aunque por amoldarse á la creación de Shakespeare, aparece rubia, ninguno lo creyó, pues aunque lo fuera á nadie como á ella se le puede aplicar el verso de Campoamor:

«Mere o ser morena y sevillana.»

Bastante hemos hablado de la persona, aunque es poco para lo que vale, y para el efecto causado en el público; digamos algo de la artista.

La voz es extensa, bien timbrada, deliciosa en el registro central; en éste puede competir con las divas más eminentes. En los agudos, aunque potentísimos cuando los esfuerza, resultan un tanto duros y con cierta tendencia á desafinar. Ella conoce perfectamente sus fa

2009 Ministerio de Cultura

cultades, y con gran maestría evita los escollos, como se notó en toda la escena y aria del cuarto acto, donde sacó efectos de primer orden.

Al principio el público experimentó alguna extrañeza, porque su método de canto es de puro gusto francés y aquí se está acostumbrado á aceptar, hasta en sus defectos y exageraciones, el sostener las notas y el abrir las frases de la escuela italiana.

Ya en el primer acto, después del duo con el barítono, fué muy aplaudida y tuvo que salir á escena.

En el acto segundo se reprodujo la ovación al final del andante del aria antes citada, y hubo otra salida á escena.

Nuevos aplausos en el tercer acto, y otra llamada al proscenio.

Pero el gran triunfo fué en el inspiradísimo idilio que forma el acto cuarto de la obra de Thomas.

El andante, la canción sobre el ritmo del vals y la balada que repite luego el coro de las Willis, las dijo, las cantó, las declamó y las representó de una manera prodigiosa, cautivando, conmoviendo y arrebatando á los espectadores. Nada se ha visto más ideal ni más poético.

Las transiciones de la risa al llanto, de la pena profunda á las alegrías de la demencia, la vaguedad de la mirada, todos aquellos sentimientos inocentes y puros con que formó el gran trágico inglés el alma virginal de Ofelia, no han hallado jamás una encarnación más encantadora y verdadera.

La ovación fué entonces delirante, frenética; todo el mundo aplaudía, y aplaudía de veras. En muchos de los palcos que ocupa la aristocracia, retrasaron su salida los abonados para unir sus palmadas á las de toda la concurrencia.

Ha sido ayer una noche feliz para la gran artista y para el público madrileño.

Seríamos injustos si olvidáramos á los demás intérpretes de la obra, que han conseguido que la representación de anoche fuera una de las funciones más perfectas que hemos presenciado en nuestro primer teatro lírico.

Menotti estuvo hecho un maestrazo. No se puede decir en qué número musical cantó mejor: todo lo hizo á maravilla. Arte, inspiración, sentimiento, todo lo tuvo en su dificilísimo papel. No sólo fué anoche un cantante sin rival, sino un trágico de primera.

Al terminar una brillante fermata en el brindis, sonó en el paraíso una voz estentórea, que gritaba: «¡Eso es cantar!» El público fué del parecer del interruptor entusiasta, durante toda la noche.

La Leonardi y Navarrini brillaron también á gran altura.

Y la orquesta, por último, estuvo como dirigida por Mugnone. Parecía otro *Amleto* del que hasta aquí hemos oido. Al final del acto primero, en el trozo que creemos que se llama peroración orquestal, la ejecución pareció un prodigio; el trémolo de los violines con sordina, y el metal, enérgicamente llevado, sacaron efectos admirables.

Los maestros Sres. García (D. Manuel) y Quintana, oyeron aplausos en sus solos de trombón y saxofón, respectivamente, que los ejecutaron con mucha expresión y delicadeza.

A nosotros no nos maravilla que la orquesta del Real, dirigida por Mugnone, alcanzara el éxito de anoche; pero la señorita Calvé debió quedar tan gratamente sorprendida del director y de los profesores, que en una de sus salidas se adelantó al público, mostró con las manos á la orquesta y rompió á aplaudir. La orquesta le devolvió el agasajo y la aplaudió á su vez.

Porque no se diga que de todo hablamos bien, por más que lo hagamos con justicia, consignaremos que lo que no nos gusta es la ópera. El corito del acto primero es de un corte zarzuelesco muy marcado, y si se quiere, del género bufo á lo Ofembach: el brindis, además de ser una profanación del personaje shakesperiano, es muy inferior á los que nos cantan todos los años en el teatro de la Zarzuela; y todo el drama musical ni un solo momento se aproxima á las terribles y sombrías grandezas de la inmortal tragedia. Solo es hermoso el cuarto acto, es decir, aquello en que ha campado sola la fantasía de Thomas, sin sentirse agobiado por el genio sobrehumano del primer dramático del mundo.

A título de curiosidad, trazamos á continuación algunos apuntes de los trajes de la señorita Calvé, que llamaron mucho la atención.

En el acto primero y segundo vistió uno de tisú de oro, bordado con turquesas: prendía su cabeza una cofia de oro y turquesas; en el acto tercero, el vestido era de faya blanca y crespón chino bordado de lentejuelas; y en el último, blanco de crespón y gasas. Llevaba además el pelo tendido. El figurín de los trajes tiene algún carácter de época antigua con arreglo á cuadros célebres, pero se ha procurado introducir en ello modificaciones con arreglo á la moda del día.

***

S. M. la reina y S. A. la infanta Eulalia, asistieron desde la primera hora á la representación.

RICARDO GONZALEZ.

MARRUECOS

POR TELÉGRAFO

La embajada marroquí.-Suspensión de viaje.—El embajador inglés.—Nuevo conflicto.

Tánger 9, 1 t.

Después de haber recibido Brissa órdenes terminantes para salir de Fez al objeto de desempeñar la embajada cerca del gobierno de España, le han sido comunicadas otras órdenes, que suponen nuevas demoras en el asunto que tanto interesa á nuestro gobierno.

La causa de estas inesperadas dilaciones, según aseguran de Fez, obedece á los compromisos graves adquiridos por Mohamed en sus tratos con el representante inglés.

En esta ocasión se han puesto en evidencia los grandes disgustos que existen en la corte sherifiana, cuyos principales personajes, á cuyo frente se ha colocado Ismael, tio del sultán, se oponen á las excesivas ingerencias del ministro inglés en la política marroquí.

Dicho ministro continúa en Fez, donde dejará á su salida, para que le represente, á un secretario de la embajada.

Las divisiones que existen dentro de la corte del sultán pueden ocasionar transcendentales consecuencias para el imperio.—*Orive.*

A la velada que se verificará en el Centro del Ejército y la Armada el día de S. M. el rey, no podrán asistir señoras.

Este acuerdo de la junta directiva, necesita una rectificación.

Los militares, servidores los más cumplidos de la proverbial galantería española, no pueden cerrar sus puertas á las damas.

Mucho menos figurando en aquella generales tan cumplidos como los señores Aznar y Martínez, y jefes tan obsequiosos como nuestro amigo muy querido y compañero en la prensa, Sr. Zancada.

La organización del partido reformista cubano alcanza ya total desarrollo.

En un año que lleva de existencia el nuevo partido, ha creado vigorosos organismos centrales, provinciales y locales en toda la extensión de la isla.

Ultimamente ha tenido lugar la constitución del comité de Cienfuegos, única ciudad de importancia que faltaba ocupar á los reformistas.

En los periódicos de la Habana, llegados por el último correo extranjero, vemos la constitución del comité de Los Palacios, con lo cual queda ultimada la organización de la provincia de Pinar del Río.

Los propios periódicos anuncian que para fines de este mes se verificará la constitución del comité regional de Puerto Príncipe, con asistencia de la junta central directiva de la Habana, que realizará una excursión análoga á la de Cienfuegos, reinando en todo el Camagüey gran entusiasmo, y siendo muy calificadas las personas que han de ponerse al frente del partido reformista en dicha provincia.

Renovada parcialmente la junta directiva de la sociedad La Unión de los licenciados del Ejército y Armada, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario: Excmo. Sr. don Leopoldo Gálvez Holguín.—Presidente efectivo: D. Manuel Torres Otero.—Vicepresidente: D. Angel Gale Hualde.—Tesorero: D. Fabio Pérez Malanda.—Contador: D. Fermín Echevarría.—Secretario general: D. Antonio Anastasio Lozano.—Secretario segundo: D. Tomás Andrés Jacorte y vocales: D. José Alvarez de Lama, D. José Domenech, don Ricardo Suárez García, D. Fileto Cavia y D. José Menéndez.

El director de la revista *El Telegrafista Español* nos envía una carta rogándonos hagamos constar, como así lo hacemos, que la citada revista y su director son completamente ajenos al hecho de que, con el epígrafe *Una estafa*, dabamos cuenta en nuestra edición de la mañana de ayer.

De aquel delito pueden ser responsables dos personas que eran redactores del periódico citado; pero el director de éste ignoraba en absoluto que para tan punible hecho se había tomado el nombre de *El Telegrafista Español*.

Queda complacido nuestro comunicante.

La comisión presidida por el senador señor marqués de Tavara, como presidente del Círculo Industrial Minero, que visitó el lunes al señor ministro de Hacienda para entregarle la exposición en demanda de rebaja de impuestos para la importante industria minera, salió altamente satisfecha de la buena acogida y propósitos del ministro en pró de este ramo de la producción nacional.

Ayer se verificó en Valencia el entierro de Mr. George Leopold, padre de la gimnasta Geraldine, asistiendo numerosa concurrencia, compuesta de artistas de las compañías Díaz y Alegría.

Las coronas eran innumerables y dedicadas por su familia y compañeros.

Presidían el duelo el señor cónsul inglés y Mr. Adams, representante del finado.

El ministerio de Fomento ha dictado una real orden aceptando el donativo que, con destino al Museo Nacional, ha hecho D. Raimundo de Madrazo, de dos lienzos pintados por Goya, y que representan «Un majo tocando la vihuela» y «Una alegoría de caza».

Al propio tiempo se dan las gracias al Sr. Madrazo por tan valioso donativo.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador de Valencia y el juez instructor de Játiva.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el restablecimiento de una red telefónica en Haro (Logroño).

Anoche ha fallecido en Madrid la distinguida y virtuosa señora doña Columba Elipe, esposa del ilustre catedrático de Ciencias de la Universidad Central, nuestro querido amigo D. Santiago Bonilla y Mirat.

El cadáver será trasladado mañana á Valladolid.

Los numerosos amigos del Sr. Bonilla, sus compañeros los catedráticos de la Universidad, los discípulos y gran parte de la colonia vallisoletana, han acudido á la casa mortuoria para demostrar su sentimiento al Sr. Bonilla y á su distinguida familia, á quienes enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

La impresión dominante respecto á la cuestión antillana, es que el señor ministro de Ultramar presentará, al mismo tiempo que las reformas políticas, la electoral; pero en proyecto separado, para que la discusión de éste no entorpezca la de aquel.

El Consejo de Administración de la Compañía de Tabacos ha acordado el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción; y desde el día 16 del corriente podrán los interesados presentar los cupones en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales en provincias, al efecto de su cobro el día que se señale en los libramientos que se les expedirán.

EL CALCULADOR INAUDI

Anoche se reunió la Academia de Ciencias en sesión extraordinaria para presenciar una de las mayores pruebas de retentiva numérica que se hayan conocido jamás.

El Sr. Inaudi, ya conocido por la Academia de Ciencias de París, y proclamado como un fenómeno de aptitud para el cálculo mental, compareció ante la docta asamblea presentado por el adivinador Onofroff.

La expectación entre los académicos era grande.

Empezó el Sr. Inaudi por hacer de memoria una sustracción entre números de **24** cifras, con una seguridad asombrosa que arrancó murmullos de admiración en la docta asamblea.

Después multiplicó cantidades de seis cifras por otras tantas, sin equivocarse; extrajo la raíz cúbica y la cuarta de una porción de números, y elevó á cuarta potencia otros, sin titubear un solo instante.

En el tiempo que se tardaba en escribir los datos del problema lo había resuelto con pasmosa seguridad, tanto más notable cuanto que, según se vió, no tiene la menor noción de matemáticas, ignorando cómo se suman quebrados cuando no tienen el mismo denominador.

Luego fué preguntando fechas de cualquier año, diciendo en el acto á qué día de la semana correspondían.

La mayor parte de los académicos dieron la fecha de su nacimiento, y era cosa peregrina oir lo remoto de algunas. Hubo un señor académico que, según confesión propia, nació el año **7**, y otro que al oirlo dijo por lo bajo:

—El año 7, antes de Jesucristo.

Otro señor, interrogó al calculista:

—¿Qué día de la semana era tal de tal año?

—Domingo.

—No señor: no era domingo.

—Domingo.

—Sé el día en que he nacido: era sábado.

—Sí; sábado después de media noche.

(Risas. El académico dudó al ver la seguridad del calculista y que había acertado en el resto de las preguntas de igual clase.)

D. Alberto Bosch, propuso el siguiente problema:

Hallar un número tal, que poniendo la última cifra como primera, resulte el tercio del primer número.

El calculador, después de una serie de tanteos, encontró la cifra: era el número 857.142, cuyo tercio es 285.714.

La despedida fué brillante. Tres pizarras grandes había llenas de números; pues Inaudi, que hacía ya media hora que conversaba con los concurrentes, repitió de memoria todas las cantidades que se habían escrito, *sin equivocarse*, y luego las leyó, cifra por cifra, *al revés y al derecho*.

D. Amós Salvador, que estaba presente, le propuso un pequeño problema, que resultó luego ser la cuenta de circulación de billetes del Banco de España.

La mayor parte de los problemas propuestos eran del Sr. Cortazar.

Presidió el acto el señor duque de la Victoria, é hizo los honores de la sesión el secretario Sr. Merino, director del Observatorio Astronómico.

Entre los académicos que asistieron, recordamos á los Sres. Bosch (D. Alberto), Rojas (D. Francisco), Becerro de Bengoa, Pulido, Barraquer, Saavedra, Cortázar, Salvador (D. Amós) é Hidalgo.

El acto resultó brillantísimo y digno de nuestra primera sociedad científica.

La cuestión de las tarifas de los ferrocarriles ha dado lugar, además de los que hemos publicado, á los siguientes telegramas y escritos:

«Presidente Consejo ministros.

Cámara Comercio de Bilbao alarmada por proyectada subida tarifas ferrocarriles, suplica al gobierno preste preferente atención para evitar tal conflicto que produciría grandes daños á la industria y comercio.—Presidente, *Palacios.*»

«Presidente Consejo ministros.

Consejo administración compañía Papelera en vista propósito compañías ferrocarriles de subir tarifas trasportes, suplica al gobierno lo impida por causar inmensos perjuicios á la industria. Papel impresión sufrirá un aumento de 10 por 100 sobre valor en Madrid, causando grandes daños contratos hechos.—*Aserti.*»

Presidente Consejo ministros.

En vista noticias elevación tarifas ferrocarriles, rogamos V. E. influya eficazmente para evitarlo, pues vendría en perjuicio agricultura, industria y comercio nacionales. — *Sert Hermanos.*— (Barcelona.)

Presidente Consejo ministros.

El presidente del gremio de fabricantes de Sabadell.

Vista situación angustiosa compañías ferrocarriles, insisto este gremio en su petición les sean otorgados auxilios que salven sus dificultades con beneficio intereses generales país.

Rectificación tarifas trasportes y supresión tarifas especiales importación material, cree este gremio compensarían sacrificios de reversión aplazada por algunos años.—Presidente, *Planas*.

Ministro Fomento.

Fomento Trabajo Nacional, teniendo considerables perjuicios elevación tarifas proyectadas por compañías ferrocarriles, reitera súplica formulada en instancia 25 mayo elevada ese ministerio, rogándole preste urgente atención á tan importante asunto.—*Romaní*.—(Barcelona).

De *El Noticiero Bilbaino*, tomamos las siguientes líneas:

«Estamos amenazados de un nuevo y gravísimo conflicto. Las compañías de ferrocarriles están dispuestas, según noticias confirmadas, á llevar á la práctica su proyecto de elevar al máximum las tarifas de trasportes.

Excusamos demostrar á nuestros lectores las funestas consecuencias que para la industria y el comercio traería medida tan radical.

En Cataluña, Asturias y otras comarcas, justamente alarmados fabricantes y mineros, han dirigido infinidad de telegramas al gobierno pidiendo que evite se lleve á la práctica tan desastroso acuerdo, y según nuestras noticias, también aquí han seguido el ejemplo importantes compañías.

No nos sorprende lo que ocurre, pues ya hace tiempo que, ocupándonos de la situación de los ferrocarriles, pedíamos al gobierno que atendiera á las compañías en aquello de sus reclamaciones que fuese justo, para evitar el conflicto que se avecina, y que entonces se preveía.

Nada se ha hecho por el gobierno; el estado de las compañías ferroviarias empeora de día en día, y no es extraño que en tal situación busquen en medidas desesperadas una solución que por ningún lado se les ofrece.

«Aun es tiempo de evitar el daño en bien de esas grandes sociedades que hoy tienen grandísimos capitales nacionales, en bien de nuestra industria siderúrgica, que, al propio tiempo, podría obtener la igualdad arancelaria que solicita, y en bien, por último, de la agricultura, industria y comercio, amenazados hoy de un verdadero desastre.»

El Sr. D. José Rodríguez Mourelo, ha renunciado á la cátedra de Aritmética y Algebra de la sección técnico industrial de la Escuela central de Artes y Oficios.

HAN FALLECIDO:

En Zaragoza, D. Manuel Ripol y Parrol.

En Barcelona, D.ª Josefa Vilar y Cabeza y D. Juan Herran Gustems.

En Pamplona, D. Ignacio Aramburu é Iturriza.

En Valencia, D.ª Elisa Benso y Benso y M. George Leopold Augustus Wade.

En Valladolid, D.ª Saturia Velao de la Fuente.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M.

Fué muy breve. El Sr. Sagasta dió cuenta de los principales acuerdos tomados en el de ayer tarde; habló del temporal, de la consiguiente paralización de los obreros, de la salud pública, de los debates parlamentarios y tareas legislativas, que hoy se reanudan, y de lo poco que en la última semana ha dado de sí la política exterior.

S. M. la reina eligió el nombre de *Alava* para el trasporte que ha de adquirirse en Filipinas, y firmó un decreto de promulgación, de la ley que aprobó los créditos concedidos para la campaña de Melilla, el indulto del reo de muerte de la Habana, acordado en uno de los últimos Consejos; el nombramiento del capitán de navío Sr. Trigueros para comandante de marina en Málaga, y el del señor Villaamil para igual cargo en la Coruña, en comisión.

El Sr. Maura se lamentó, al salir de Palacio, de que los asuntos del despacho no le dieran ocho días que necesita para desarrollar la reforma de la justicia municipal, y añadió que tan pronto como sea posible, resolverá la reclamación referente á la rehabilitación de títulos y grandezas.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 10

Se abre á las tres.—Preside el señor Montero Rios.

Se da cuenta del fallecimiento del general Pavía.

El Sr. **Presidente** encomia su valor cívico y su patriotismo.

La Cámara acuerda por unanimidad haber oido con sentimiento la noticia de la defunción.

El señor conde de **Casa Valencia** pregunta en qué condiciones se han prorrogado los *modus vivendi* con las demás naciones y en qué estado se hallan las negociaciones con los Estados Unidos.

El señor ministro de **Estado** contesta que, excepto con Alemania, tenemos régimen provisional y que las negociaciones con los Estados Unidos están á punto de terminar satisfactoriamente.

El Sr. Vizconde de **Campo Grande** pide datos sobre la adjudicación de las obras de un puente en la carretera de Cádiz.

El Sr. **Marcoartú** reproduce una proposición de ley relativa al servicio de correos y telégrafos y sobre el mismo asunto anuncia una interpelación.

El Sr. conde de **Canga Argüelles** pide que se cumplan los artículos del Código que castigan el duelo.

El señor ministro de **Estado** contesta que las penas contra el duelo han sido siempre ineficaces.

Cree el Sr. Groizard que el juez de guardia ó el gobernador de la provincia habrán tomado medidas para evitar se realice el lance á que ha aludido el conde de Canga Argüelles.

El Sr. **Fernández Cadórniga** pide el expediente de las murallas de Barcelona y anuncia una interpelación acerca del asunto.

El señor conde de **Torreanaz** explana su interpelación política, que se propone dedicar á los cinco puntos siguientes; política en Marruecos, situación económica, operación de crédito, cuestión arancelaria y antillana.

Respecto á Marruecos, elogia la gestión habilísima del general Martínez Campos, que ha resultado en parte infructuosa por los desaciertos del gobierno.

Compara la política económica de los conservadores con la de los liberales, recordando que aquellos iniciaron la campaña de economías, reforzaron los ingresos y moralizaron la administración.

Censura la conducta del gobierno en materia arancelaria. El proyecto de revisión estaría ya aprobado si el ministerio hubiera seguido otro camino.

Cuba gozaba tranquilidad envidiable, cuando cayeron allí como una bomba las reformas del Sr. Maura. Hoy aquella región española se siente afligida por la crisis económica y por la perturbación que han llevado dichas reformas.

Alude á los diferentes ministros de Ultramar que no se han atrevido á perturbar la administración antillana ó se han mostrado francamente contrarios á las reformas.

(Piden la palabra los señores conde de Tejada de Valdosera y Becerra).

Dice que la actual mayoría no es de combate ni está dispuesta al sacrificio.

El señor ministro de **Ultramar** aplaza su contestación hasta mañana, para que se entre en la orden del día.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Ovación de un artista.

San Petersburgo 9, 4 t.

Inauguración del teatro de la Opera con *La Africana*; éxito colosal Mattia Battistini. Repetida el aria de Nelusko, y especialmente la invocación á Brahama.

Marconi y los demás artistas participaron de la ovación.

El teatro estaba vendido todo, sabido que el favorito artista del pueblo ruso, Sr. Battistini, tomaba parte en la representación.—*X.*

NACIONALES

Un muerto y un herido.

Córdoba 9.

En la mina Rincón, del término de Hornachuelos, ha ocurrido una sensible desgracia.

Al descender varios trabajadores se rompió el cuadrante, cayendo al pozo, cuya profundidad es de 80 metros.

Fué extraído sin vida Agustín Perales, de diez y nueve años de edad, y en muy mal estado José Gutiérrez Jiménez, quien ingresó en el Hospital.

Ejecución.

Hervás 10, 9'5 m.

Anoche confesaron los reos.

Esta mañana, á las ocho, se cumplió la sentencia ante numeroso gentío que acudió á presenciar la ejecución.

La reo fué dando gritos de terror por todo el camino, hasta que llegó al patíbulo.

Demetrio fué sereno, pero muy pálido.

Un pequeño grupo rodea constantemente el cadalso, donde están los cadáveres. No hay más gente á causa de la lluvia.

Reina orden completo. — *El corresponsal.*

El Sr. Romero Robledo.

Málaga 9, 1'30 t.

El día 15 saldrá para Madrid el señor Romero Robledo.—*El corresponsal.*

La cuestión local.

Málaga 9, 1'30 t.

Anoche estuvo la comisión del Círculo Liberal que preside el Sr. Garrido Burgos, en casa del alcalde Sr. Prieto, para significarle su adhesión en la campaña administrativa que ha emprendido, acordando dirigir en el mismo sentido telegramas al ministro de la Gobernación, al de la Guerra y á los diputados á Cortes. —*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

Buda Pesth 9.

(Recibido el 10.)

Cuando casi tenía ultimados sus trabajos para la formación del ministerio, el Sr. Khuen ha fracasado por completo en sus gestiones, efecto de las exigencias de algunos de los llamados á ser ministros. En vista de esto, el Sr. Khuen ha declinado el encargo recibido, y el Sr. Izell antiguo ministro de Hacienda, ha empezado á consultar con sus amigos políticos para ver si consigue constituir el nuevo gabinete.

Berlín 9.

(Recibido el 10.)

En la reunión dada ayer en el nuevo palacio por el emperador, expuso éste largamente la necesidad de reforzar la escuadra alemana, y al efecto entregó á uno de sus servidores planos y mapas con indicaciones hechas por él respecto de las estaciones navales más lejanas y anotaciones relacionadas con la guerra chino-japonesa.

Londres 9.

(Recibido el 10.)

Despachos de Yarmouth anuncian que por efecto de la terrible tempestad que se ha desencadenado allí, han naufragado cinco barcas de pesca, ahogándose 30 de sus tripulantes.

París 9.

(Recibido el 10.)

A consecuencia de la condena impuesta por el consejo de guerra al ex capitán Dreyfus, algunos periódicos continúan mezclando en esta cuestión á las embajadas extranjeras en París.

La agencia Havas está autorizada para impedir que la opinión pública sea engañada, y al efecto ha dirigido una nota á los periódicos, recordándoles las del 30 de noviembre último, en la cual declaraba rotundamente que todas las alegaciones de la prensa, referentes á las embajadas extranjeras, estaban por completo destituidas de fundamento.

Turín 9.

Durante los ejercicios que el cuerpo de artillería hacía ayer en el local de la antigua ciudadela, hizo explosión un obús, que causó la muerte de dos soldados y heridas graves á otros dos.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de enero de 1895.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
4.400	5.667	
250.000	5.668	Vitoria.
4.400	5.669	
3.300	12.076	
125.000	12.077	San Sebastián.
3.300	12.078	
2.200	8.597	
50.000	8.598	Alicante.
2.200	8.599	
20.000	6.018	Madrid.
20.000	16.970	Madrid.
6.000	9.891	Valdepeñas.
6.000	14.695	Madrid.
6.000	18.971	Bilbao.
6.000	10.944	Huelva.
6.000	18.279	Málaga.
6.000	13.435	Madrid.
6.000	2.072	Borja.
6.000	21.295	Málaga.
6.000	16.607	Madrid.
6.000	18.212	Madrid.
6.000	2.377	Madrid.
6.000	12.180	Barcelona.
6.000	6.038	Mahón.
6.000	4.788	Lequeitio.
6.000	20.974	Huelva.
6.000	4.729	Bilbao.
6.000	2.283	Badajoz.

El siguiente se verificará el 21 de enero.

PREMIADOS CON 1000 PESETAS

	837	1.772	2.841	3.571	4.521	5.323	6.225	6.965	7.998	8.935	9.756	10.929	11.826	12.831	13.919	14.818	15.900	16.721	17.373	18.459	19.715	20.710	21.794
Cent.ª	892	1.891	2.858	3.572	4.614	5.381	6.233	6.994		8.956	9.793	10.937	11.832	12.890	13.935	14.830	15.922	16.738	17.395	18.575	19.840	20.813	21.823
	907	1.897	2.860	3.670	4.615	5.390	6.284		*8 mil*	8.980	9.806	10.954	11.893	12.941	13.980	14.874	15.983	16.757	17.440	18.608	19.887	20.858	21.829
21	908	1.920	2.887	3.680	4.626	5.444	6.276	*7 mil*		8.998	9.833	10.968	11.913	12.953	13.984	14.876	15.989	16.788	17.480	18.693	19.904	20.901	21.832
33	974	1.987	2.903	3.715	4.690	5.455	6.296		8.071		9.840	10.971	11.927			14.900		16.816	17.512	18.730	19.916	20.945	21.845
130			2.910	3.750	4.734	5.469	6.306	7.022	8.081	*9 mil*	9.970	10.979	11.940	*13 mil*	*14 mil*	14.903	*16 mil*	16.844	17.530	18.825	19.924	20.960	21.851
140	*Mil.*	*2 mil*	2.918	3.813	4.737	5.496	6.331	7.047	8.086							14.915		16.849	17.549	18.831	19.936	20.964	21.892
168			2.956	3.848	4.749	5.509	6.347	7.087	8.113	9.000	*10 mil*	*11 mil*	*12 mil*	13.038	14.023	14.919	16.003	16.875	17.584	18.856	19.961	20.977	21.901
179	1.008	2.000		3.960	4.753	5.575	6.372	7.096	8.150	9.008				13.042	14.030	14.936	16.065	16.877	17.585	18.857	19.996	20.992	21.902
208	1.069	2.023	*3 mil*	3.970	4.756	5.601	6.385	7.146	8.156	9.070	10.098	11.052	12.006	13.069	14.036	14.996	16.074	16.881	17.720	18.872			21.913
230	1.070	2.034		3.980	4.814	5.696	6.408	7.151	8.168	9.076	10.133	11.073	12.016	13.097	14.605		16.085	16.911	17.797	18.929	*20 mil*	*21 mil*	21.921
233	1.079	2.057	3.016	3.998	4.825	5.726	6.409	7.188	8.189	9.085	10.140	11.088	12.065	13.159	14.076	*15 mil*	16.114	16.981	17.810	18.963			21.984
245	1.085	2.070	3.020		4.849	5.742	6.410	7.227	8.196	9.134	10.168	11.200	12.066	13.241	14.101		16.137		17.853	18.964	20.001	21.007	
260	1.145	2.083	3.035	*4 mil*	4.851	5.810	6.426	7.235	8.227	9.145	10.183	11.277	12.097	13.249	14.117	15.019	16.158	*17 mil*	17.854	18.967	20.008	21.070	
304	1.151	2.100	3.069		4.859	5.817	6.444	7.272	8.312	9.150	10.219	11.310	12.170	13.260	14.144	15.027	16.176		17.893	18.981	20.045	21.136	
344	1.162	2.189	3.084	4.034	4.886	5.823	6.450	7.333	8.314	9.156	10.255	11.311	12.213	13.264	14.153	15.053	16.179	17.002	17.923	18.991	20.098	21.140	
355	1.189	2.116	3.083	4.043	4.918	5.849	6.452	7.347	8.323	9.161	10.264	11.367	12.220	13.279	14.158	15.110	16.206	17.007	17.937		20.108	21.174	
407	1.193	2.124	3.111	4.049	4.930	5.850	6.461	7.356	8.340	9.183	10.287	11.387	12.222	13.300	14.180	15.201	16.221	17.009	17.993	*19 mil*	20.124	21.192	
415	1.214	2.130	3.129	4.054	4.931	5.851	6.470	7.395	8.359	9.202	10.315	11.403	12.244	13.301	14.197	15.207	16.225	17.039	16.994		20.137	21.221	
433	1.233	2.195	3.159	4.105	4.933	5.876	6.524	7.509	8.498	9.215	10.322	11.406	12.247	13.355	14.381	15.241	16.288	17.072		19.063	20.138	21.245	
457	1.328	2.225	3.162	4.133	4.996	5.885	6.533	7.530	8.512	9.229	10.331	11.423	12.294	13.365	14.411	15.292	16.336	17.107	*18 mil*	19.098	20.154	21.266	
490	1.383	2.275	3.278	4.145		5.915	6.548	7.558	8.549	9.289	10.332	11.452	12.337	13.375	14.429	15.364	16.338	17.128		19.099	20.239	21.282	
509	1.385	2.359	3.298	4.171	*5 mil*	5.934	6.549	7.586	8.567	9.359	10.341	11.490	12.387	13.382	14.432	15.402	16.363	17.131	18.019	19.112	20.267	21.301	
532	1.386	2.362	3.346	4.180		5.936	6.691	7.597	8.574	9.376	10.359	11.499	12.393	13.448	14.485	15.404	16.387	17.204	18.122	19.133	20.320	21.367	
548	1.509	2.471	3.355	4.197	5.083	5.949	6.694	7.616	8.684	9.454	10.420	11.548	12.397	13.451	14.522	15.427	16.404	17.218	18.126	19.186	20.340	21.382	
550	1.551	2.503	3.370	4.203	5.087	5.983	6.701	7.636	8.705	9.456	10.577	11.579	12.430	13.453	14.523	15.490	16.420	17.224	18.136	19.211	20.375	21.433	
564	1.535	2.506	3.384	4.241	5.123	5.993	6.735	7.652	8.729	9.464	10.592	11.624	12.472	13.488	14.538	15.576	16.460	17.236	18.144	19.294	20.406	21.455	
593	1.567	2.511	3.388	4.257	5.154		6.742	7.680	8.742	9.511	10.653	11.643	12.505	13.490	14.552	15.583	16.537	17.254	18.154	19.329	20.430	21.504	
625	1.620	2.565	3.415	4.287	5.176	*6 mil*	6.819	7.726	8.773	9.546	10.702	11.661	12.620	13.576	14.608	15.643	16.564	17.268	18.161	19.348	20.436	21.513	
633	1.631	2.573	3.450	4.302	5.183		6.833	7.728	8.811	9.578	10.725	11.734	12.696	13.598	14.638	15.697	16.592	17.283	18.224	19.412	20.545	21.523	
636	1.632	2.586	3.464	4.310	5.208	6.013	6.836	7.775	8.820	9.583	10.767	11.736	12.706	13.696	14.643	15.736	16.625	17.290	18.249	19.452	20.564	21.534	
646	1.662	2.590	3.489	4.328	5.241	6.032	6.840	7.807	8.823	9.608	10.782	11.742	12.709	13.715	14.649	15.748	16.626	17.304	18.268	19.467	20.571	21.548	
651	1.712	2.646	3.496	4.416	5.272	6.040	6.908	7.888	8.884	9.668	10.876	11.745	12.728	13.801	14.680	15.751	16.661	17.319	18.277	19.488	20.576	21.556	
667	1.713	2.756	3.524	4.433	5.276	6.042	6.918	7.890	8.887	9.666	10.883	11.777	12.747	13.819	14.735	15.770	16.673	17.330	18.300	19.528	20.594	21.587	
729	1.743	2.767	3.536	4.450	5.277	6.171	6.925	7.908	8.908	9.704	10.903	11.788	12.800	13.848	14.778	15.793	16.684	17.337	18.305	19.670	20.631	21.692	
795	1.760	2.821	3.561	4.500	5.299	6.196	6.936	7.966	8.925	9.746	10.919	11.821	12.817	13.850	14.804	15.804	16.690	17.348	18.380	19.700	20.695	21.770	

©2009 Ministerio de Cultura

Río Janeiro 9.

A bordo de un vapor procedente de la República Argentina, han fallecido siete personas atacadas del cólera.

Lima 9.

Los insurrectos se han apoderado de Chorrillos y Mollendo.

Seul 9.

La independencia de Corea fué proclamada solemnemente el lunes último.

El rey fué ayer al templo de sus antecesores para renovar la declaración de independencia.

Bayona 9.

Continúa el temporal de nieves causando enorme retraso en los trenes procedentes de España.

París 9.

Despachos de Bayona dicen que continúa interrumpida la comunicación telegráfica con Madrid, y que los temporales se han recrudecido mucho.

TEMPORAL DE NIEVES

POR TELEGRAFO

Bilbao 9, 4'45 t.

Hoy ha cedido el temporal de nieves.

Los trenes llegaron con más regularidad.—*Coll.*

Lérida 9, 9'40 n.

Ha quedado expedita la vía de Zaragoza á Lérida.

Los trenes circulan libremente, aunque retrasados.

El jefe de la estación de Reus se negó á dar salida en el mixto á la correspondencia de Madrid, que estaba detenida en dicha estación.—*Jiménez.*

TELEGRAMAS OFICIALES

Lugo 9.

Aun no ha llegado á esta capital el tren que salió de Madrid el día 7.

Se desconoce el punto donde está detenido.

Segovia 9.

Entre El Espinar y Otero hay más de un metro de nieve sobre la vía férrea.

Se trabaja activamente para dejarla expedita.

Pamplona 9.

Ha quedado limpia la vía.

Los trenes circulan, aunque con algún retraso.

Oviedo 9.

Las aguas han invadido la línea férrea entre Colloto y Mieres (kilómetros 7 y 8), arrastrando más de 30 metros de terraplén, lo que hace imposible la circulación de trenes.

Se lleva balastro á dicho punto para nivelar la vía cuando bajen las aguas.

Vuelve á nevar y sigue el temporal.

De Gijón no pueden salir los buques.

Gerona 9.

Han quedado restablecidas las comunicaciones con Francia y Barcelona.

El servicio telegráfico se hace con retraso.

Oviedo 9.

Continúan interrumpidas las líneas férreas.

Hasta que cese el temporal no puede precisarse cuándo se restablecerá el servicio.

En Pajares continúa nevando y han quedado aisladas algunas viviendas y privadas de lo indispensable para vivir muchas familias.

Las autoridades han dispuesto lo conveniente para que sean socorridas.

Huesca 9.

Ha quedado expedita la vía férrea entre Zuera y Almudévar.

Gijon 9.

A causa de seguir el fuerte temporal, se ha suspendido la exploración en Pajares.

Nuevos desprendimientos de tierras entre Lugo de Llanesa y Villabona, y otros en distintos kilómetros. Con tal motivo los trenes siguen detenidos.

La línea de Infiesto inundada, habiéndose suspendido la salida de trenes entre Oviedo y Noreña.

Los trenes de Langreo llegan con retraso á causa del desprendimiento de tierras.

Línea de Samá á la Viana, interrumpida á causa del temporal, que arrecia.

La estación de Navidiello pidió comestibles, que se remitieron por 16 hombres.

No hay comunicación telegráfica ni con Pajares ni con Busdongo.

La altura de las nieves fluctúa en los distintos sitios de la línea, entre 0'60 y 1'50 metros.

Reinosa 9.

El viento ha cesado. Durante la noche ha helado. El tiempo cargado.

El personal ha salido para desembarazar las máquinas enterradas en la nieve.

Salen máquinas exploradoras de distintas estaciones por si pueden dejar la vía libre.

El gobernador civil de Santander desea, si se puede, llegar en tren especial hasta ésta, llamado por el alcalde de Reinosa por temer que algunas casas amenacen ruina.

Cercedilla 9.

Está la vía libre en los kilómetros 18 y 19.

Se ha mandado que los coches que tengan en Collado vengan para transportar á los viajeros que hay en ésta á Villalba, y desde allí hacer un tren especial que los transporte á Baños.

Tardienta 9.

Imposible trabajar. Continúan las ventiscas.

Vía interceptada en el kilómetro 55.

***

Dicen de San Sebastián.

«La gris capa de nieve que cubre nuestros montes hace siete días, tiene á los animales montaraces tan amilanados á la par que hambrientos.

A esto se debería el caso del jabalí que días pasados entró en Azcoitia y de cuya cacería dimos cuenta detalladamente.

El lunes entró en la cadena de Salinas, sita en la cumbre de Arlabán un infeliz corzo, cual si fuera un animal doméstico, el cual fué capturado por los cadeneros.

De Pamplona dicen que los lobos, acosados sin duda por el hambre y las nieves, andan estos días rondando por muy cerca de los pueblos del valle de Ulzama.

En la semana última, entre Anza y Elzaburu, encontraron varios vecinos que salieron á perseguir á aquellas fieras, tres enormes lobos á los que hicieron fuego, no pudiendo apoderarse de ellos porque huyeron y se ocultaron. Créese no obstante, que uno de dichos animales, fué herido.

Es tal la cantidad de nieve en el valle de Ulzama que se hallan los pueblos aislados, con todas las comunicaciones interrumpidas.»

***

Tanta era la cantidad de nieve que se había acumulado en el camino del cementerio de Pamplona, que en tres días no ha bajado coche alguno conduciendo cadáveres para darles sepultura.

Ayer por fin, á las tres y media, y gracias á la zanja que han practicado en medio de la nieve, llegó al cementerio el carruaje destinado al efecto, conduciendo los cadáveres de varios individuos fallecidos ayer y anteayer.

***

Dice un periódico vallisoletano:

«Continuamos bloqueados por las nieves, y bien puede decirse que Valladolid, por esta vez, se halla encajonado dentro de una verdadera muralla de hielo, que principia á pocas leguas de nuestra capital y que nos incomunica en el resto de España.

Difícilmente pueden pasar los trenes por el Guadarrama: la ventisca ha acumulado enorme cantidad de nieve sobre los rails, interceptando la vía, que tiene que ser recorrida incesantemente por máquinas exploradoras para que el servicio no se paralice por completo. Aun así, los trenes pasan con muchas dificultades y traen considerables retrasos.

En el puerto de Pajares la circulación se ha interrumpido del todo. Hay dos máquinas enterradas en la nieve.

De Santander sólo se tienen noticias por telégrafo, pues tampoco circulan los trenes entre las estaciones de Quintanilla y Pozazal.

En la línea del Norte súfrese también retraso. De León sabemos que hay más de un metro de nieve en las calles.»

***

Faltan llegar á Madrid los correos de Santander desde el día 8, y los de Asturias desde el día 5.

***

La correspondencia para Santander sale en el expreso del Norte y se remite á dicho punto por Bilbao.

No se admiten valores ni certificados para Santander.

***

Los trenes expreso y correo del Norte han llegado á esta corte con dos horas de retraso.

Las líneas telegráficas van mejor, aunque haciéndose el servicio con escalas y rodeos.

***

A última hora se dice que las líneas férreas de Navarra, y Zaragoza á Barcelona por Lérida, estaban ya expeditas.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10.

Se abrió á las tres en punto y hubo que encender luz inmediatamente, pues reinaba en el salón una oscuridad densísima.

Pocos diputados y poco público.

Varios ruegos.

El Sr. Alvear dirigió al gobierno ruegos relacionados con el servicio de comunicaciones en Santander; el señor Guyón (D. E.) presenta una exposición; el Sr. Cañellas llama la atención del ministro de Fomento sobre una real orden acerca de la construcción de un puente en la carretera de Madrid á Cádiz; los Sres. García Molinas y Martín Sánchez, preguntan al gobierno si es cierto que se ha desistido del canje monetario en Puerto Rico, y el ministro de la Gobernación contesta que en el Consejo de anoche no se trató para nada de esta cuestión; el señor marqués de Figueroa recuerda la interpelación que tiene anunciada sobre reformas en la segunda enseñanza; y el marqués de Vadillo presenta una exposición de interés local.

En seguida se procede al sorteo de secciones.

Duró esta operación una hora y al terminar hizo uso de la palabra el Sr. **Amblard**, para presentar la exposición que dirige á las Cortes el Círculo de Hacendados de la Habana, reclamando soluciones inmediatas para remediar la situación económica de la isla de Cuba, y al mismo tiempo para hacer notar la conveniencia de que se declare urgente la proposición de ley suprimiendo el impuesto industrial sobre el azúcar y el de carga y descarga.

El Sr. Amblard excitó al gobierno para que diera á estos asuntos la preferencia que merecen, y anunció que sino lo hacía así, los representantes antillanos tomarían las oportunas iniciativas para conseguir el objeto que persiguen.

Las actas.

Se aprueba una moción de la comisión de actas, pidiendo que la comisión elegida en cada legislatura entienda sin limiciones de ningún género, en las actas sobre las que hubiera recaído dictamen y figuren en el orden del día, mientras no estén en período de votación.

Se aprobó también y pasó con la anterior á adicionarse con el reglamento, una enmienda del Sr. Cañellas, pidiendo que las nuevas atribuciones de la comisión no se extiendan á los dictámenes que estan sobre la mesa.

Se pone á discusión el acta de Bilbao, para la cual propone la comisión al señor Urquijo.

El Sr. **Suárez Inclán** combate el dictamen, proclamando en una enmienda el derecho del Sr. Solaegui.

Al llegar á la toma en consideración, se suscitó un vivísimo incidente entre la Mesa y los republicanos, en el cual intervino el secretario de la mesa, señor conde de la Corzana, que pidió la lectura de las cuartillas en que constaban las palabras del presidente de la Cámara, declarando, de acuerdo con el resultado de la votación ordinaria celebrada tácitamente, que quedaba desechada la enmienda.

Por fin, y después de no poco barullo, se acordó que en votación nominal se sustanciara si había ó no de tomarse en consideración la enmienda del señor Suarez Inclán.

Por 68 votos contra 54 se acordó que se tomase en consideración, y en seguida se abrió debate sobre esto, combatiendo el Sr. Fernández Henestrosa el que se propusiera la proclamación del señor Solaegui, y afirmando el mejor derecho del Sr. Urquijo.

Ha llegado á Madrid el ilustre hombre público D. Alberto Bosch y Fustegueras.

CUESTIÓN DE AFOROS

Ayer tarde, como habíamos anunciado, fué recibida por el alcalde la comisión de los introductores encargada de trasmitir á la autoridad el acuerdo tomado en la reunión que los gremios celebraron el lunes último en el Círculo de la Unión Mercantil.

No hacemos mención de dicho acuerdo, porque en ediciones anteriores hemos dado de él cuenta á nuestros lectores.

El conde de Romanones recibió á la comisión con la mayor afabilidad y galantería, invitándola á que los señores que la componían le expusieran los motivos que los introductores tienen para oponerse á firmar el *conforme* en la papeleta de aforo y los inconvenientes que en la práctica encontraban para acatar una medida, que principalmente iba encaminada á castigar á los introductores de mala fé, dando á la renta de consumos lo que es suyo, y haciendo desaparecer la competencia que éstos hacen con ventaja á los que pagan los debidos derechos al fisco.

Varios fueron los argumentos empleados por el presidente de la comisión, para defender el acuerdo adoptado, argumentos de todos conocidos, porque son los mismos que han venido repitiéndose en estos días últimos.

Se habló también de los medios de que la autoridad puede disponer para castigar á los agentes que se ocupan en facilitar las introducciones de artículos de consumo, por ser estos agentes los que más interés tienen en defraudar la renta.

Después de larga y pacífica discusión, encaminada á tratar de convencerse recíprocamente el alcalde y la comisión, dió por terminada ésta su conferencia.

El alcalde pidió un plazo de veinticuatro horas para decidir sobre el asunto, despidiéndose todos en la mayor armonía, y abrigando la comisión la esperanza de que la resolución ha de ser en consonancia con los deseos de los introductores de buena fé, por más que por unos y otros se estudie el medio de comprobar las operaciones de aforo y poder castigar severamente á los defraudadores de la renta,

***

Esta tarde, á las cinco, el presidente de la comisión, D. Julián Fernández, ha celebrado con el alcalde la conferencia aplazada para recibir la contestación, y éste ha dado por resuelta la cuestión en los términos siguientes:

Como el art. 153 del reglamento de consumos, tantas veces invocado por los introductores, no obliga á éstos á hacer la declaración de especies y peso de éstas que presentan al aforo, la declaración será voluntaria; pero como el mismo artículo obliga á los empleados al reconocimiento de todo lo que adeude en los fielatos, aquéllos cumplirán rigorosamente con su deber, reconociendo y pesando cuantas especies no sean declaradas por sus dueños.

Dada cuenta de esta solución al presidente, éste nada tuvo que objetar, porque veía colocado al alcalde en el terreno legal y cumpliendo extrictamente con el espíritu y letra del reglamento; quedando, por tanto, reducida la cuestión, á poner en conocimiento de los gremios lo acordado, y después que cada introductor haga lo que tenga por conveniente, ante la invitación del alcalde á firmar las hojas declaratorias.

Nos parece acertada la disposición del alcalde, después de lo mucho que ha venido hablándose de este asunto, porque sin desvirtuar el fin que se habia propuesto, esta medida viene á hacerle posible la comprobación del fraude por medio de escrupulosos y detenidos reconocimientos en las especies que se introduzcan sin declarar, pues es evidente que el que hace la declaración, puede desde luego considerársele como introductor de buena fé.

***

El presidente de la comisión ha dado á esta cuenta en el café Colonial, esta misma tarde, de lo acordado por el alcalde.

Con la comisión había varios industriales, y al tener noticia de la solución, han declarado quedar satisfechos tanto de los comisionados como del conde de Romanones.

Se acordó trasmitir á los gremios la determinación de la alcaldía, sin celebrar más reuniones, quedando desde luego la comisión disuelta y los agremiados agradecidos á sus gestiones.

Por un error involuntario se dijo en la anterior edición que S. A. la infanta doña Isabel asistió anoche al Real.

La augusta señora no asistió al espectáculo, por guardar luto riguroso con motivo del fallecimiento de su hermano político D. Francisco de Borbón, el que fué rey de las Dos Sicilias.

TEATRO REAL.

El sábado, para el turno tercero, segunda audición de la eminente artista señora Calvé, con la ópera *Amleto.*

Se despachan para esta función los billetes en contaduría.

Restablecido de su enfermedad el violoncellista Sr. Casals, reanudará sus conciertos mañana viernes en el Salón Romero la sociedad de Música Clásica, con arreglo al siguiente programa:

1.° Cuarteto número 12 *(Himno austriaco)* para instrumentos de arco (Haydn), por los Sres. Francés, Peraita, Cuenca y Casals.

2.° Sonata en *la menor* (op. 148) para piano, primera vez (Schubert), por el Sr. Guervós.

3.° Cuarteto en *sol menor* para piano, violín, viola y violoncello (Brahms), por los Sres. Guervós, Francés, Cuenca y Casals.

—El sábado próximo se verificará en el favorecido teatro Romea el beneficio de D. Felipe Pérez y del maestro Rubio, autores de la celebrada zarzuela *De P P y W*, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la popular zarzuela, original de los beneficiados, *Oro, plata, cobre y nada*, desempeñada por las principales partes de la compañía.

Cuestión de los ducados de Monteleón y Terranova.

El señor conde de Xiquena pedirá el martes en el Congreso los expedientes relativos á la concesión de los ducados.

Si, como parece, la real orden que se publicará el lunes en la *Gaceta* no satisface los deseos de dicho señor, que son la anulación de las concesiones y pasar el tanto de culpa á los tribunales, el conde de Xiquena explanará una interpelación de tonos duros y enérgicos.

La real orden á que nos referimos es posible que se limite á declarar que el gobierno no se considera con facultades para anular lo resuelto en este asunto, dictando al propio tiempo medidas que impidan la reproducción en lo sucesivo de hechos análogos al que nos ocupa.

SUCESOS.

A peticion de D. Ricardo Bárcena Esteban, fué detenida en la calle de Hortaleza Pilar Uteza Mayordomo, que le había estafado 500 pesetas.

—Por intentar robar en la calle del Almendro, número 14, cochera, fué detenido Domingo Pérez Villasante.

Otros dos *ratas* que le acompañaban se dieron á la fuga.

—Un robo de escasa importancia se cometió anoche en la portería de la casa número 1 de la calle del Acuerdo.

Al marcharse los ladrones fueron vistos por la portera, y á sus voces consiguió que varios transeuntes detuvieran á uno de ellos, llamado Manuel Ferraz del Castillo.

—En la plaza de Puerta Cerrada, anoche, á las once, sostuvieron una reyerta, por cuestión de intereses, Ana Alfonso García, de 58 años, viuda, su primo Francisco Alburquerque Alfonso y los hermanos Cárlos y Manuel Mediavilla Fronterizo.

Estos infirieron á sus contrincantes varias heridas graves en el pecho y manos á la mujer, y lo mismo al Francisco, una en el costado izquierdo, que hubiera sido mortal, si no llega á embotar la navaja en una cartera que llevaba.

Los heridos fueron curados en la casa de socorro del distrito de la Audiencia, donde continuaban esta madrugada.

El juzgado de guardia se personó en el benéfico establecimiento á tomar declaración á los heridos.

Los agresores fueron detenidos.

—En la tienda núm. 40 de la calle de Hortaleza se descubrió esta mañana un robo consistente en 1.000 pesetas en género de mercería.

Los ladrones, que no fueron habidos, penetraron por una tienda desalquilada de la calle del Colmillo.

—A la portera de la casa núm. 15, duplicado, de la calle de Jesús del Valle, le quitaron ó perdió esta mañana 600 pesetas en billetes del Banco de España, en ocasión de ir á entregarlos al administrador de la expresada casa, que habita en la calle del Carbón.

El juzgado entiende en el asunto.

—A las seis de esta tarde recibió el juzgado de guardia un telegrama de Gijón interesando á la autoridad judicial en la busca y captura de un individuo perseguido por estafa ó robo, en Gijón, de 12.000 pesetas.

—En la calle del Barco, cuatro individuos que habían estado de diversión promovieron en la madrugada de hoy un fuerte escándalo, que trató de cortar el sereno de la calle; pero su intervención no sirvió, desgraciadamente, para otra cosa que para salir herido de alguna gravedad por los alborotadores.

Estos fueron detenidos por los agentes del Cuerpo de Seguridad, y después llevados al juzgado de guardia.

—En la madrugada de hoy intentó arrojarse por el Viaducto un joven, hospedado accidentalmente en el Hotel de París.

Detenido por los guardias, les manifestó que pérdidas sufridas en sus intereses le habían impulsado á poner fin á su vida.

Se encuentra en esta capital el festivo poeta segoviano D. José Rodao.

Deseoso el director general de Correos y Telégrafos de evitar en lo sucesivo las dilaciones que en la recomposición del cable de Canarias ocurren, á causa de la inevitable y complicada tramitación, se propone contratar definitivamente este servicio con una de las casas que se dedican á estos trabajos, pues de este modo podrá procederse con la mayor urgencia á recomponer cualquier avería, sin necesidad de expedientes ni informes.

Muy plausibles nos parecen los propósitos del Sr. Barroso.

Tan pronto como sea devuelto por el Consejo de Estado á la dirección general de Comunicaciones el expediente relativo á la recomposición del cable de Canarias, comenzarán los trabajos de aquélla, para que en breve pueda funcionar la línea.

Se cree que hoy llegará á la dirección el mencionado expediente.

De real orden se ha adjudicada la construccion del puente metálico sobre el rio San Pedro (Puerto de Santa María, Cádiz), á D. Enrique Satrústegui, administrador gerente de la sociedad Arsenal Civil, de Barcelona.

RESOLUCIONES DE GUERRA

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos y disposiciones:

Autorizando la compra directa, por vía de ensayo, durante dos años, de los artículos que se necesiten para el suministro en las factorías de subsistencias del distrito de Filipinas.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al paisano Domingo Piqué Gorgues, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar á D. José Manuel Campoy.

Idem id. de primera clase de la misma orden, al primer teniente de la guardia civil D. Alejandro Picazo.

Los artistas pintores que habiendo dejado de asistir al Museo de Pintura y Escultura en los años anteriores al 1894 y que por descuido, olvido, enfermedad ó ausencia, no hayan recogido los lienzos, copias, estudios, caballetes y cuantos enseres tengan en este establecimiento, se servirán retirarlos hasta el día 15 de febrero próximo, pues pasado este plazo perderán todo derecho á reclamación, según previene el artículo 25 del reglamento vigente.

Por haber manifestado varios estudiantes libres que no podían presentar instancias y abonar los derechos de las matrículas, porque no encontraban en las expendedurías los sellos y el papel de pagos al Estado, el rector de la Universidad ha concedido prórroga hasta el 12 del actual para la admisión de instancias en solicitud de matrículas, mediante la formación de los oportunos expedientes, á los que deseen sufrir examen en la actual convocatoria.

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina varios suplementos de crédito de Gobernación, Marina y Guerra.

El Sr. Montero Ríos ha conferenciado esta tarde á primera hora con el Sr. Sagasta, en casa de éste, sobre el debate político, del Senado.

Telegrafía el gobernador de Segovia que carece de todo fundamento la noticia publicada por algún periódico de que no se persiguen los juegos prohibidos en aquella capital. La policía hace, por el contrario, enérgica campaña contra ellos, habiendo llegado el caso de prohibir se jugase al de las siete y media en un billar-tertulia.

La comisión de actas ha emitido dictámen favorable respecto á la de Trujillo y Sariñena, las cuales se pondrán brevemente á discusión.

Han conferenciado hoy los señores Maura y marqués de Vadillo, acordándose que la interpelación de éste último acerca de la consagración del obispo protestante Cabrera, se explane en el Congreso el lúnes ó á más tardar el mártes.

Mañana continuará en el Congreso la discusión de reforma del Código de Comercio, habiéndo llegado á un acuerdo sobre este punto el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Lastres, en una conferencia que hoy han celebrado.

Los diputados interesados en las proposiciones presentadas en el Congreso en defensa de los trigos y las lanas, se han reunido esta tarde, acordando volverse á reunir mañana para designar los individuos que han de componer las respectivas comisiones.

Se tratará de formar estas candidaturas de acuerdo con el gobierno, pero, á no ser posible; las formarán independientes é irán con ellas á luchar á las secciones.

Los Sres. Capdepón, Auñón y duque de Almodóvar, han conferenciado hoy respecto á la cuestión local gaditana.

El general Ochando ha redactado una proposición, que ha quedado presentada hoy al Congreso, pidiendo que los débitos de los jefes y oficiales del ejército con las cajas de los cuerpos, sean preferidos para su pago á las deudas de carácter particular que dichos jefes y oficiales puedan tener contraídas, aunque éstas sean más antiguas que aquéllas.

Además, se pide que las retenciones de dichos sueldos no puedan pasar de la cuarta parte del importe líquido de los mismos en todos los empleos.

Se ha dicho en el salón de conferencias que un diputado conservador, á la vez jefe del ejército, piensa mañana anunciar una interpelación acerca de una cuestión que se supone surgida en un centro militar, y relacionada con la persecución de los juegos prohibidos.

Nuestro particular amigo D. José Carreño, gobernador de Cádiz, ha recibido ayer un alarmante telegrama de Sevilla dándole cuenta de hallarse enfermo de alguna gravedad uno de sus hijos.

Ya anoche salió precipitadamente para dicha capital su distinguida señora, y hoy lo hará en el correo el Sr. Carreño, si no recibe noticias más tranquilizadoras.

En la redacción de nuestro estimado colega *El Tiempo* se ha celebrado hoy con un almuerzo el segundo aniversario de su fundación, asistiendo al acto los Sres. Silvela y Villaverde.

La comisión de actas acordó admitir la enmienda del Sr. Cañellas; por tanto, los individuos de la comisión anterior intervendrán en la discusión de los dictámenes por ellos emitidos.

LO DEL DÍA

Hoy amaneció el día nublado. Poco después comenzó á llover y cedió la crudeza del frio.

El viento ha cambiado y parece que nos espera un temporal de lluvias. Buena falta hacía.

***

Recibimos hoy el siguiente despacho telegráfico, que tiene verdadero interés:

Tánger 8 enero.

Noticias autorizadas me permiten asegurar que el representante de Inglaterra en Fez ha reanudado las negociaciones iniciadas en mayo por el gobierno español para la represión del contrabando de armas en Marruecos, tanto por mar como por la frontera de Argelia y que fracasaron entónces por la oposición del gabinete de París.—*El corresponsal.*

***

Por si el plazo parlamentario que hoy comienza fuera el último para el gobierno y las Cortes, *El Globo* recomienda á mayoría y minorías que el patriotismo les impone la aprobación del presupuesto y la de las reformas ultramarinas, ya que, á su juicio, admite más espera la reforma arancelaria.

***

Ha tomado posesión de sus cargos la nueva junta directiva del Círculo liberal conservador.

***

Dice *La Epoca*, con toda clase de reservas, que ha oído que se había presentado un recurso de responsabilidad civil contra un juez de instrucción de Madrid.

***

El consejo de ministros de anoche ha producido muy buen efecto entre los liberales.

Después de su celebración se dió como seguro que ni el problema del presupuesto ni el de las reformas de Cuba producirían dificultades.

La cuestión de los ducados parece estar en vías de una solución que no produzca las contrariedades anunciadas.

***

Dícese que el Sr. Cánovas del Castillo ha telegrafiado al Sr. Romero Robledo para que anticipe su regreso á Madrid para cambiar impresiones sobre la política de Ultramar.

***

El ministro de Gracia y Justicia resolverá muy pronto la cuestión de los ducados, y presentará muy pronto también á las Cortes el proyecto de ley correspondiente sobre la división de los juzgados con arreglo al dictamen del Instituto Geográfico y Estadístico.

***

Las reclamaciones de los diputados trigueros son combatidas por el Sr. Moret.

El Sr. Gamazo las defiende como producto de un movimiento nacional.

El Sr. Sagasta desea soluciones de concordia, y si no se pudieran encontrar pronto, que se aplace la cuestión algunos días, en que se pueda encontrar con más conocimiento del asunto, una solución definitiva.

***

Esta tarde ha comenzado en la alta Cámara el debate político sobre las últimas crisis, siendo iniciado por el señor conde de Torreanaz, cuyo principal empeño parecía consistir en obtener declaraciones del señor ministro de Ultramar.

La Cámara ha estado un tanto fría, quizá porque el debate viene bastante retrasado.

El Sr. Abarzuza será quien conteste mañana al señor conde de Torreanaz. No lo ha hecho esta tarde, porque cuando le correspondió debía entrarse en la orden del día y porque, al parecer, no tenía tampoco empeño alguno en usar de la palabra.

Había expectación por oir al señor Abarzuza; pero creemos que ha de resultar muy defraudada, porque seguramente que se abstendrá de hacer declaraciones de ninguna clase en la cuestión de Cuba.

El debate, pues, promete pocas novedades, porque no esperamos tampoco que resulten de la intervención del Sr. Becerra, que hablará para alusiones.

El segundo turno lo consumirá el señor conde de Esteban Collantes.

***

La sesión del Congreso no ha tenido importancia. Se ha aprobado la moción del Sr. Cañellas sobre la cuestión de las actas, y cada comisión de esta y de la pasada legislatura defenderá sus respectivos dictámenes.

En el salón de conferencias no se ha dado ninguna noticia interesante.

***

Parece que el Sr. Nuñez de Arce será el presidente de la comisión arancelaria de Cuba.

***

El presidente de la comisión de las reformas de Ultramar, manifestaba esta tarde que no tenía aún exacto conocimiento de la fórmula redactada por el ministro de Ultramar Sr. Abarzuza.

***

Mañana se votará en el Congreso el acta de Bilbao.

Los amigos del Sr. Moret trabajan en pro del candidato republicano Sr. Solaegui, y los del Sr. Gamazo por el Sr. Urquijo.

***

El señor ministro de Hacienda asistirá poco á las sesiones de las Cámaras en estos primeros ocho ó diez días, porque desea consagrarlos á la redacción del presupuesto de ingresos y del proyecto general, á fin de poder leerlo en las Cortes en la fecha ofrecida. Solamente cuando su intervención en el debate político del Senado ó en el arancelario del Congreso lo requiera irá á una ú otra Cámara á contestar los cargos que se le dirijan.

El Sr. Canalejas entiende que es la necesidad más urgente la de la presentación de los presupuestos, y á esto obedece su propósito, aprobado también por sus compañeros.

Si los deseos del ministro de Hacienda se cumplen, el Senado dispondrá este año de tiempo sobrado para discutir los presupuestos, en los cuales cree que debe darse á aquella Cámara toda la intervención que merece, y que no ha tenido en otros ejercicios, sin culpa exclusiva de nadie, sino solamente por los apremios del tiempo.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 10

FONDOS PÚBLICOS	DEL 9	DEL 10
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	72-55	72-45
Idem id. pequeños	73-00	73-00
Idem id. fin corriente	72-70	72-55
Idem id. fin próximo	»	»
Nuevas series G. y H.	72-80	72-90
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	81-05	80-95
Idem id. pequeños (1891)	81-50	81-00
Nuevas series G. y H. (1891).	82-50	82-00
Deuda amortizable al 4 0[0	81-20	81-75
Idem id. pequeños	81-40	81-90
Billetes de Cuba (1886)	109-95	110-00
Id. 1890 núms. 1 al 485.000	99-25	99-35
Idem del Banco Hipotecario	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	»	99-15
Idem al 4 0[0	85-50	85-50
Acciones del Banco de España	380-00	380-50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	179-75	179-75
CAMBIOS.		
Londres, vista	27-80	27-80
París, vista	10-90	10-70
Berlín, ocho días vista	»	»

CHARADA

Del barrrio de la *tres-segunda-cuarta*
es todo mi nodriza
Dicen de ella que es perra *una-tres-cuarta*
que no se civiliza.
Si el que riñe con ella no se aparta,
lo hace polvo y ceniza,
y lo mismo á cualquier valiente ensarta
que le da una paliza.

C.

Solución á la anterior: MARTINA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11

COMEDIA.—8 1[2.—Serie 3.ª—Miel de la Alcarria.

LARA.—8 1[2.—Serie 4.ª—T. 1.° par.—Estado y Marina.—La hija del barba.—(Segundo acto de la misma.)—Los langostinos, dos actos.

NOVEDADES.—8 1[2.—El jorobado.

APOLO.—8 1[2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—El gorro frigio.—Los puritanos.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

ESLAVA.—8 1[2.—El tambor de granaderos.—El sábado (estreno)—Campanero y sacristán.—El tambor de granaderos.

ROMEA.—8 1[2.—Academia de hipnotismo—De P P y W.—La Menegilda.—Caramelo.

MARTIN.—8 1[2.—(Beneficio del Asilo de huérfanas de Sta. Cruz).—Un tenorio portugués.—Zaragüeta.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, grandes sesiones de patines, tiro vivo, tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.

Entrada al Jardín, una peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

EUSKAL-JAI.—2 3[4.—Gran partido de pelota entre cuatro afamados pelotaris.

RUSIA (MADRID MODERNO.—Sesiones de patines.—Carreras de trineo con premio.—Columpios.—Los jueves (moda) y días festivos intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras) —Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

GLORIETA DE BILBAO.—Todos los días el gran Carrousel.—Gran novedad.

SALON PERTIERRA.—Fonógrafo Edison y Panorama Imperial, con escogidas vistas de Suiza y Rusia.—Montera 10.—Entrada una peseta.—De 5 tarde á 11 noche.

2009 Ministerio de Cultura

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 11

Santos del día 11 de enero. —San Higinio, papa y mártir, y San Silverio, obispo y mártir.

Sol: sale á las 7'26; pónese á las 4'51.

CULTOS PARA EL DÍA 11

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Don Juan de Alarcon (calle de la Puebla), y empieza triduo al Niño Jesús, titulado de la Parra: á las diez misa de pastorela, y á las cuatro estacion, rosario, sermón que dirá don Antonio Spínola, triduo, gozos y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En Jesús habrá manifiesto por mañana y tarde, siendo orador el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco idem por la tarde; orador el señor García Cano.

En el Cristo de San Ginés habrá misa á las diez y manifiesto hasta las doce y media; por la noche ejercicios, predicando el señor Ballesteros.

En las Descalzas Reales los cultos mensuales á Nuestra Señora del Milagro.

En la capilla de Caballerizas y en San Antón continúa la novena del Santo; en este colegio de Escolapios dirá el sermón el padre Santonja.

En Cañizares, ejercicios al anochecer; orador D. Damián Benítez.

En San Fermín, Servitas, Carboneras y San Juan de Dios, *Vía crucis.*

La misa y oficio divino son de la Infraoctava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martín, del Amparo en San José ó de Belén en San Juan de Dios.

Los alumnos del Seminario Conciliar celebrarán el viernes 11 de los corrientes los cultos que mensualmente dedican al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana habrá comunión general y por la tarde, á la terminación de las cátedras se rezará el santo rosario y dirigirá una exhortación á los seminaristas el muy Ilmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego Alcolea, arcediano de la Santa Iglesia Catedral y secretario del obispado.

El acto finalizará con solemne protesta de desagravios al Sagrado Corazón y motetes cantados por el colegio de Seises.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 9 de enero, 95 hombres, 23 mujeres y un niño.—Total, 119.

CASAS DE SOCORRO

En el día 9 se asistieron en las de esta capital 55 accidentes: 18 graves, 22 leves y 15 de pronóstico reservado.

COMED. DE LA CARIDAD

El día 10 han sido socorridas en dicho comedor 1.782 personas.

ENTERRAMIENTOS

En el día 9 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 66 cadáveres y un feto.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 9, según el Observatorio de Madrid, fué de 5'9 grados; la mínima, de 2'4 bajo cero.

El día 10 en Madrid ha sido lluvioso y relativamente templado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 4 grados á las siete de la mañana, 7 á las doce del día y 5 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica variable.

REUNIONES

La sociedad Los Amigos del Progreso celebra asamblea general extraordinaria, mañana viernes, á las ocho de la noche, en el domicilio social, Maldonadas, 11, para tratar asuntos del mayor interés para la misma.

El sábado 12, á las nueve de la noche, se reunirá, en el Colegio de Médicos de Madid, la sección Económica.

La junta de gobierno de El Porvenir Mercantil prepara una gran velada para el próximo domingo, á las nueve de la noche, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Tomará parte en dicha velada el famoso ilusionista y especialista caligrafo M. R. Charles Bell, con el gracioso concurso de la mágica misteriosa miss Mary Fay.

La sociedad Española de Higiene celebrará sesion pública mañana viérnes á las ocho y media de la noche, en su local Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del Sr. Lletget, acerca de «El nuevo plan de enseñanza en sus relaciones con la Higiene»

PARA UN CAFE DE BILBAO hacen falta dos catadores del género serio. Razón, Peligros, 5.

REPASO A DOMICILIO DE LAS asignaturas del primer año del bachillerato, por R. Pino, director de un colegio agregado al Instituto de San Isidro. Razón, Fuencarral, 92, farmacia.

AMA DE CRIA, LECHE FRESCA, para casa de los padres. Victoria, núm. 3, portería.

CABALLO P. S., SE VENDE. Calle de Don Pedro, 8 duplicado.

SE NECESITA AYA INGLESA para una niña. Orfila 6.

PÉRDIDA

En la noche del lunes se extravió un pendiente, orla de brillantes con una perla, desde el teatro de la Comedia, calles Príncipe, Sevilla á la del Caballero de Gracia, número 23 duplicado. A la persona que lo presente en la portería de dicha casa se le gratificará.

REPASO DE CIENCIAS

Asignaturas de Caminos, Minas, Arquitectura, facultad de Ciencias. Pídanse prospectos. José M. Ortiz de la Torre, **Ingeniero.**

Ferraz, 86, principal.

RELOJES PEQUEÑOS

de acero oxidado (negro) desde 10 ptas. De plata de ley desde 12'50. De oro de ley desde 40. Garantía de buena marcha.—**Relojería de Carlos Coppel, Fuencarral, 25.**

EN EL GABINETE

de consultas y operaciones quirúrgicas, dedicado únicamente al tratamiento de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido en la calle de Fuencarral, 19 y 21, recibe consultas el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del gabinete citado, y practica las operaciones que sean necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

MALES DE LA

ORINA

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces, retura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo **Gabinete Médico Norteamericano,** Montera 33, 1.°, Madrid.

ANUNCIO

Se alquilan grandes almacenes en la casa calle Tahona de las Descalzas n.° 6, duplicado. El portero dará razón.

UNA BUENA FAMILIA CEDE ESpacioso gabinete y alcoba amueblados á señora ó caballero estable. Leganitos, 15, port.°, darán razón.

SE CEDE UN LAGAR CON SUS artefactos para fabricación de vinos.—Local grandísimo.—Razón, Luchana, 37, almacén de semillas.

OCASIÓN

Se cede á persona distinguida ó matrimonio respetable, lujosa alcoba con gabinete y luz eléctrica. R., joyería Guinea, C.ª San Jerónimo, 28.

A CARGO DE Sras. SE FACILitan sirvtes. Echegaray, 11.

LANDÓ, BERLINA, FAMILIARES y otros coches baratos. **Tragineros, 36.**

FINCAS Y RENTAS

Se encarga de la administración de ellas persona perita y con garantía suficiente, personal é hipotecaria. Informará el administrador del Salón del Heraldo.

REAL

Por luto se ceden tres butacas, turno 1.° entero. Razón, plaza de Bilbao, 1, portería.

†

Octavo aniversario

La señora

DOÑA ISABEL LUNA Y BENITO

viuda de Moros

falleció el 12 de enero de 1887

R. I. P.

Sus hijos los excelentísimos señores condes de Saint-Genois, sus nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el sábado 12 del corriente en la capilla del Santo Cristo de la iglesia de San Ginés, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Madrid Alcalá y de Calahorra han concedido 40 días de indulgencia cada uno por cada acto piadoso que aplicaren los fieles por el eterno descanso de dicha señora

LA NIÑA

MARÍA TERESA ORTEGA

HA SUBIDO AL CIELO

el día 10 de enero de 1895 á los ocho meses de edad.

Sus afligidos padres D. José Ortega Lores y D.ª Isabel Pérez Zamora, abuelos, bisabuela, tíos, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

SALDO

Se liquidan todas las mantas, 30 por 100 de rebaja. Venta por seis días. Barquillo, 30, lanería.

DICCIONARIO DE ALCUBILLA

Próximo á repartirse el segundo volumen del tomo noveno y último de la quinta edición, sólo hasta el 24 del corriente mes rige el actual precio de suscrición, que es **117 pesetas** en Madrid y provincias, remitida la obra por el correo en paquetes franco y certificados.

Desde el día 25 el precio será **135 pesetas** en Madrid, con recargo de porte en provincias.

AVISO AL PÚBLICO

La antigua agencia funeraria de Tomás de Castro y Juan Antonio Pérez, que estuvo establecida en la Concepción Jerónima, núm. 3, se ha trasladado á la calle de Atocha, núm. 4 cuadruplicado, frente al antiguo edificio del Banco de España, donde continúa practicando cuantas diligencias son necesarias después de el fallecimiento.

AL CAPRICHO

SECCIÓN ECONÓMICA

LIQUIDACIÓN FIN DE TEMPORADA

Traje de abrigo para niño, á 5 pesetas.

Abrigos para señora, chaquetas, capas, etc., etc., á 5 pts. Y á este tenor todas las existencias que quedan en vestidos, abrigos, sombreros, etc., etc., para señoras y niños.

Entrada por la calle de CEDACEROS, y horas únicas de liquidación, de tres á seis de la tarde.

NO MAS EMBALAJES

Trasporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea y terrestre sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPITONES.

Carros de mudanza de J. DELRIEU, Gravina, 4. Serrano, 17.—Teléfono, 245.

PASTILLAS BONALD

(CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA)

Por sus propiedades tónicas, calmantes y antisépticas, se recomiendan para la curación de las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA. Son de verdadera utilidad en las ronqueras, anginas, tos congestiva y en todas las inflamaciones de las mucosas. CAJA 2 PTAS. Se venden en las farmacias y en la del autor, **Nuñez de Arce, 17, (antes Gorguera), Madrid.**

40 Médicos de los Hospitales DE PARIS han comprobado LA PODEROSA eficacia de los PECTORALES **de Nafé**

Pasta y Jarabe **de Nafé de DELANGRENIER** PARIS **53, Rue Vivienne** *Venta en todas las* FARMACIAS.

CONTRA: Resfriados Gripe, Influenza, Bronquitis Coqueluche Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

CALLICIDA LLUCH

MATA LOS CALLOS, ojos de gallo y toda clase de durezas.—Precio, UNA peseta.

De venta, Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

UNA CHARRETTE.

UNA BERLINA.

MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las **enfermedades del pecho,** y da maravilloso resultado en las **Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera, Influenza.**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

Renombradas Aguas de Mondariz.

Siempre recién llegadas en el depósito especial San Felipe Neri, 4, comercio. Se sirve á domicilio.

ESCUELA DENTAL

Abre sus cátedras día 15. Reina, 24, esquina á la de las Torres. Consulta diaria gratuita, 8 á 12.

SORDERA

ruido de oídos, sonidos de cabeza, zumbidos y defectos de audición. Hallarán eficaz correctivo en el **Aceite Neubert.** Disuelve y expulsa el cerumen, suaviza y hace más impresionables los tejidos á las vibraciones de la voz. 4 pesetas boticas. Hortaleza, 110, y M. García. **Instituto Audet,** Madrid Moderno, Madrid.

PAPEL DE ARMENIA

HIGIÉNICO DESINFECTANTE

Siempre á mano debe tenerse *Papel de Armenia* para librarse del mal olor, para purificar el aire en los cuartos de los enfermos y para perfumar agradablemente las habitaciones; los compradores deben siempre exigir en los libros de *Papel de Armenia* la firma de su inventor *A. Ponsol.*

Precios. .... { Un libro, 40 céntimos. Tres libros, una peseta.

A cada 6 libros corresponde un quemador. Contra *5 pesetas* en libranzas ó letras de fácil cobro, remitimos á provincias, por el correo, bajo certificado, una caja con 12 libros y 2 quemadores. — *THOMAS.* Mayor, 30, Madrid

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS,** facilitando en todos los casos la espectoración.

30 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS,** que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pídanse en todas las principales boticas.

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD

La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen á defectos orgánicos, reconocen por causa ciertos trastornos funcionales que conducen á la depauperación y debilidad nerviosa; figurando entre éstos los abusos sexuales, el uso intempestivo y prematuro de dichos órganos y todos aquellos estados de excitación provocados por medios violentos ó artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionalismo del sistema nervioso en general y singularmente en el de la médula, que no se limitan á influenciar, deprimiéndolas, las funciones del aparato genésico, sino que determinan también trastornos de orden paralítico ó de sensibilidad y trasmiten su perturbadora influencia á los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa á estos individuos demacrados, abatidos, macilentos, pálidos, con la pupila enormemente dilatada, un modo de andar especial, que revela su ineptitud para llenar las funciones sociales, y una tristeza sombría que denota estar tocando los límites de la pérdida de la razón, término final por donde concluyen algunos de estos desgraciados, si á tiempo no se pone el oportuno remedio.

Aparte estos fenómenos, perturbadas las funciones nerviosas directoras de todas las demás del organismo, no tardan en observarse trastornos circulatorios, que se traducen en congestiones pasivas, pierden su poder contractil los músculos, que se tornan flácidos y laxos; dejan de funcionar regularmente los aparatos digestivos y respiratorio, y á la energía y actividad naturales en pleno periodo de edad viril, sustituyen la inercia y la atonia en las funciones físicas y psíquicas.

Estas enfermedades tienen, pues, una trascendencia suma: no se trata ya de un mal grave que afecte al individuo, se trata de un mal que produce hondas perturbaciones en el seno del matrimonio, en la familia y en la sociedad. El hombre impotente, la mujer estéril, no pueden llenar, no pueden cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación, el de la perpetuidad de la especie.

La impotencia y la esterilidad se curan con el REGENERADOR VITAL BRIGMANT, medicamento que ejerce principalmente su acción sobre la médula y demás centros nerviosos, atacando de un modo directo y eficaz la causa mediata que determina dichos padecimientos.

En una palabra, el REGENERADOR VITAL BRIGMANT, es un tónico poderoso del sistema de inervación, actúa directamente sobre él, determina la congestión de los vasos medulares, haciendo á este órgano más apto para presidir las funciones todas, y singularmente las de procreación de la especie, las cuales exigen concurso especial y preeminente por parte de los centros nerviosos; tonifica vigorosamente el sistema muscular; determina una excitación especial sin producir irritabilidad en los órganos, regula las funciones del aparato eyaculador, y actúa sobre las glándulas, así como sobre el ovario; determina también la excitación de los oviductos, y finalmente, evita é impide el aplanamiento que sobreviene en los individuos gastados por los excesos.

El REGENERADOR VITAL BRIGMANT se vende á 10 ptas. la caja en todas las boticas.

Unico representante en España, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

¡TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (*pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje*), **y estando ya agotadas las**

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA **SUCURSAL DE MADRID**

23, CALLE DE CARRETAS, 25

LA BICICLETA AUTO-MOTRIZ

POR GASOLINA

INVENTO HILDEBRAND-WOLFMUELLER

privilegiado en todos los países industriales

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

JORGE AHLEMEYER, INGENIERO

AGENCIA INDUSTRIAL **GRAN VÍA, 50**

BILBAO

COMP.ÍA LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885

VERD.RO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

En Madrid: Dirigirse al Sr. D. Antonio Montalbán, Ventura de la Vega n.° 21.

LICOR DE BREA

CONCENTRADO DE **SÁNCHEZ OCAÑA**

Se emplea con gran resultado en la *tos, irritaciones de garganta, catarros de los bronquios, del pulmón y de la vejiga.* Con él se hace instantáneamente el agua de brea: frasco 1 peseta; grande 2. Farmacia ATOCHA, 35, frente á Relatores.—Teléfono 33.

Cuerpo de Contabilidad del Estado.

ACADEMIA ISIDORIANA.—TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2

El día 15 de enero principian las clases de preparación, á cargo de **D. Enrique Labrador, jefe del Cuerpo y número 1 de las primeras oposiciones; D. Ricardo Mestre, jefe del Cuerpo pericial de Aduanas; D. Juan Benavente, licenciado en derecho, y D. Luis Chacón, perito y profesor mercantil.**—Matrícula, de 12 á 2 y de 6 á 8.—Remitan sello.

Á LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de TÉ ESPECIAL, la COMPAÑÍA COLONIAL ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20 y Montera, 8, un TÉ NEGRO SUPERIOR, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en ELEGANTES CAJITAS CHINESCAS de metal, al módico precio de UNA PESETA cajita de 60 gramos (15 tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negros, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle MAYOR, 18 y 20 y MONTERA, 8.

†

SETIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. MIGUEL MENDIETA Y DEMICHELIS

arquitecto de la real Academia de Nobles Artes de San Fernando, etc., etc., falleció el 11 de enero de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la santa iglesia Catedral, parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo, parroquias de Sta. Cruz y de Ntra. Sra. del Carmen y San Antonio de los Alemanes, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana D.ª Candelaria de Mendieta y Demichelis, ruega á sus parientes y amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

¡¡¡Á **80** PTAS!!!

lujosos gabanes y trajes ingls. que valen 160. P. del Sol, 6, 2.° izqda.

CABALLO

En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

AMAS DE CRIA: LAS PROPORciona de excelentes condiciones «La Celadora de la Lactancia.» Alcalá, 41, entlo.

Almoneda Gran mobiliario. Hay comedor roble. Zorrilla, 27, bajo (antes Sordo.)

ALMONEDA DE VARIOS MUEbles. Belén, 15 y 17, 2.° izqda.

NODRIZAS

Las mejores y reconocidas, las proporciona el gabinete médico de la infancia. Almirante, 10.

PARTOS

Mme. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. **Fuentes, 8.**

MONROY DENTISTA. CORredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

DINERO

aunque tengan retención á militares, sueldos y pasivos. **Jardines, 7 y 9, pral. izq.ª**

ESTÓMAGO

Todas las afecciones de este organo se curan con el uso de la **esencia de pepsina del Dr. Bías, Caballero de Gracia, 3, farmacia.**

ABIERTA TODA LA NOCHE.

ALMONEDA

Alcobas maplé, gabinetes á 40 pts.; sillerías, armarios, roperos de todos tamaños. PAZ, 15, entlo. y pral.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. **Puebla, 6.**

CABALLOS

Se vende precioso tronco de caballos españoles. Razón, Preciados, 50, Irigoyen y Comp.ª

SE CEDEN O ALQUILAN GABInetes. Sevilla, 14, pral.

UNO O DOS CABALLEROS DEsean vivir en familia. Dirigirse Pontejos, 4, portería.

ALMONEDA POR MARCHA, TOda la casa, salón, gabinete, comedor, despacho, perchero y adornos. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

ALMONEDA: LUJOSO MOBILIArio y piano, de familia que marcha al extranjero.—**Plaza de las Cortes, 7, 1.°, derecha.**

REQUESON, CLASE SUPERIOR, 50 cts. medio kilo. S. Bernardo, 3, y Luna, 1 (frente á San Martín.)

PARA EL DESARROLLO DE UNA industria, desde hace años establecida en esta corte, se interesa un socio que aporte de 70 á 75.000 pesetas, ó con suficiente garantía, se tomará en calidad de préstamo, esa cantidad, abonando el interés del 12 por 100 al año. Razón, Luna, 40, entresuelo izquierda, D. Eduardo Clavijo, de 11 á 1 y de 7 á 9.

DINERO POR ALHAJAS c.ª S. JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes **(vencido el año)** y **devuelve los restos.**

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO MORENO DEL VILLAR

Comandante general de Alabarderos

falleció el día 11 de enero de 1894

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijo político, nieta y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

†

LA SEÑORA

D.ª BLANCA CANALEJAS Y MORAYTA

falleció el día 12 de enero del 93.

Y SU ESPOSO

D. ENRIQUE GARCÍA ALONSO

el 26 de agosto de 1891.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de San Sebastián y el 12 en la iglesia de los Rendentoritas (calle de Garcilaso), serán aplicadas por el alma de dichos señores.

SEELAND Este reloj, muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los **Grandes almacenes y fábrica de relojes de**

J. G. GIROD

POSTAS, 25 Y 27

PRECIOS

Relojes de acero en pesetas	55, 60, 75 y más	
» de plata en »	75, 90, 125	
» de oro desde »	225 á 700	

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA SUSANA DE ARRÓSPIDE Y ALVÁREZ

FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ENERO DE 1894

á los 19 años de edad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 11 en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre la Excma. Sra. **Duquesa de Castro Enriquez, condesa viuda de Plasencia** y **marquesa de Valderas;** hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

DON JESÚS DELGADO Y SEVILLANO

Médico director que fué de los baños de Alange, condecorado con la cruz de Beneficencia, socio fundador de la Sociedad Española de Higiene y de la de Hidrología, etc., etc., falleció el día 28 de diciembre de 1894, á las seis de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Casaña, sus hermanos, D. Manuel y D. Eduardo, hermanos políticos el Excmo. Sr. D. Julián Casaña, rector de la Universidad de Barcelona; doña Francisca de Zayas, D. Manuel Chicote y doña Antonia Serna; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que se celebrará el viernes 11 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis obispo.

Todas las misas que se celebren en ese día por los señores sacerdotes adscritos á dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio apostólico de S. S. ha concedido cien días de indulgencia y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sion cuarenta días cada uno á todos los fieles por cada misa que oigan, comunión que apliquen ó parte de rosario que recen por el alma del finado.

†

XV ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON DOMINGO ACERO Y ACERO

que falleció el 11 de enero de 1880

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 11 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Martín, y el sábado 12 en la del Carmen Calzado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hermanas y sobrinos y demás parientes ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

EL SEÑOR

DON FRANCISCO PAREDES Y ESCRIBÁ

falleció el 11 de enero de 1890

y su esposa

D.ª LUISA GARCIA Y FERNANDEZ

el 18 de julio de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 11 y 12 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

Su hija, nieta, nieto político y viznieta, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA COLUMBA ELIPE BUSTINDUY

DE BONILLA

ha fallecido el día 9 de enero de 1895.

R. I. P.

Su esposo D. Santiago Bonilla Mirat, sus hijas, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará el día 11 del corriente, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Prado, núm. 10, á la estación del ferrocarril del Norte.

El duelo se despide en la estación.—No se reparten esquelas.

†

XIV ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Vicenta Fernández de Ramos

falleció el día 10 de enero de 1881

R. I. P.

Su esposo D. Luis Ramos participa á sus amigos que todas las misas que se celebren el día 11 del actual en la parroquia de la Concepción de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora, rogándoles la encomienden á Dios.

2009 Ministerio de Cultura